



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1525 de 2018

Carpeta Nº 2147 de 2017

Comisión Investigadora sobre la gestión de ASSE
desde el año 2008 hasta la fecha y la
denominada estafa al Fonasa

HOSPITAL DE RIVERA
INÉS TÁMARA, TAMARA NASSER,
PATRICIA PEREIRA Y GRACIELA ONETO

HOSPITAL DE MERCEDES
DOCTORA PATRICIA LAXAGA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 16 de abril de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Daniel Radío.

Miembros: Señores Representantes Richard Charamelo, Luis Gallo Cantera, Martín Lema Perreta, Enzo Malán, Gerardo Núñez, Ope Pasquet, Daniel Peña Fernández y Ernesto Pitetta.

Concurre: Señor Representante Eduardo José Rubio.

Invitados: Por el Hospital de Rivera, licenciada en enfermería Inés Támara, enfermera Tamara Nasser, enfermera Patricia Pereira y licenciada instrumentista Graciela Oneto.

Por el Hospital de Mercedes, doctora Patricia Laxaga.

Secretaria: Señora Myriam Lima.

Prosecretaria: Señora Viviana Calcagno.



SEÑOR PRESIDENTE (Daniel Radío).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida a la licenciada Inés Támara.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Buenos días. Agradezco a la licenciada Inés Támara por haber aceptado concurrir a la Comisión.

Tengo una serie de preguntas para formularle. Se las voy a ir planteando de a una, para que usted se explique.

En primer lugar, quisiera conocer qué cargo ha desempeñado y desempeña hoy en el Hospital de Rivera.

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Soy licenciada en enfermería, Grado 3. Hace veinticinco años que trabajo en el rubro salud. Dieciocho años lo hice en una privada, Comeri. Después, como entré como suplente por cuatro horas... Dejo a la Comisión la carta de referencia de Comeri de todos los años que trabajé allí. Hasta 2011 trabajé en Comeri.

En 2009, ingreso a ASSE con un contrato de suplente, por cuatro horas. Dada la inestabilidad de ser suplente, no podía dejar Comeri, seguí. Era la dirección de Burastero. En 2010, asume el doctor Segura. Ahí surge la creación del CTI de Rivera, donde paso a trabajar seis horas más, con un contrato 068. Con diez horas en ASSE, me veo obligada a renunciar a Comeri. Entonces, paso a ejercer seis horas en ASSE, en el sector CTI, y cuatro como suplente, en el sector de Emergencia.

En 2011, paso como presupuestada de cuatro horas y me presento a un llamado a concurso a licenciados para el CTI. Como era 068 lo pude hacer.

Actualmente, tengo dos presupuestos, uno de seis horas, otro de cuatro, en ASSE, donde, frente a un montón de causas, tuve que pedir pase a la RAP, que es la otra Dirección de ASSE. Y ahora, frente al cambio de la dirección, a la salida del doctor Toriani, pedí para volver al Hospital, y actualmente estoy con cuatro horas en el sector de Economato, en el Hospital. O sea que trabajo seis horas en la RAP y cuatro horas en el Hospital. Mi horario es de siete de la mañana a cinco de la tarde.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Bajo la dirección del doctor Toriani, ¿cuál era la disponibilidad de camas en el CTI? ¿Qué puede agregar con respecto al ingreso y egreso de usuarios en el CTI? Por último, ¿cómo se realizaba el ingreso de funcionarios al CTI?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Como dije, entré cuando se inauguró el CTI. Ese CTI ya funcionaba anteriormente, pero no con ese nombre, era como un centro intensivo, o sea que había ya funcionarios antiguos ahí. Yo ingresé cuando se inauguró el CTI.

El ingreso de los pacientes se daba por la parte de ASSE, por la encargada, o, si no, por la puerta directamente, donde los médicos valoraban y hacían el ingreso. Lo que yo pude ver era el manejo -que fue la causa que yo denuncié-, el proceso de los usuarios ahí. Éramos seis licenciadas; cada seis horas tenían una licenciada, tenemos una licenciada encargada, y a veces, llegamos a tener dos licenciadas trabajando juntas porque había muchas.

Teníamos un cuaderno donde se registraban los ingresos y salidas de los usuarios. La coordinadora de ASSE llama cada seis horas y habla con la licenciada directamente y pregunta las camas existentes. Entonces, como licenciadas, tenemos que decir los usuarios que están en esa cama y las camas disponibles que hay. Nosotros llegábamos a la guardia y nos encontrábamos con que en la guardia... Arriba del teléfono, teníamos estipulado en una hoja como la que les muestro, escrita por la licenciada encargada, donde teníamos que pasar esto a la coordinadora, pero muchas veces nos girábamos y

las camas no estaban con estos usuarios; estaban vacías, pero en el cuaderno de registro... Así era la hoja.

Obviamente que nadie nos obligaba; lo hacíamos por...Ellos nos decían que era porque querían camas libres para usuarios de Rivera. No sé si saben que la coordinadora, aunque sea de Montevideo, si necesita camas igual se envía al usuario; según la disponibilidad es a dónde va: de Tacuarembó puede ir para Rivera, etcétera. Ellos no querían que hicieran esos traslados porque decían que era feo que un usuario de Rivera tuviera que irse a Tacuarembó porque no había camas en Rivera. Eso era lo que nos decían a nosotros.

Frente a eso, en ese período de 2011, hubo muertes en el CTI de Montevideo por falta de camas. Además, como yo me estaba sintiendo perseguida porque como yo tuve diez horas, empezaron a solicitar por escrito que mi contrato se suspendiera porque había muchas licenciadas. Había licenciadas con dos turnos, haciendo dos veces. Esta es la carta que surge; esto me lo mandaron por foto porque fue una denuncia de compañeras. Hicieron una carta en donde decía que los últimos dos contratos -el mío y de otra colega- se cesaran para, a la vez, colocar otra licenciada. A su vez, querían colocar a Rita Da Rosa, que era una licenciada amiga del encargado de Mario Zabolewicz, el coordinador del CTI de ese momento, y la querían poner como jefa. Frente a todo eso, que a mí me pareció que era algo que no podían manejarlo, hice una denuncia al doctor Toriani para que viera cómo se estaban manejando las camas en el CTI y que frente a las muertes que había en Montevideo se estaban escondiendo camas a ASSE. Acá está la denuncia que hice, firmada por el doctor Toriani, que la recibió. A la vez, me dijo que esto me iba a costar caro y me dijo que iba a hacer la investigación, que no la hizo. Al mes, me presentaron un papel donde decía que las camas que se habían... Acá están los nombres de los usuarios que decían estar y no estaban; están las fotos acá... El libro de actas era verdadero, tenía la fecha de ingreso y egreso, pero lo que se pasaba a la coordinadora no.

Me dijo que me iba a costar caro y la justificación que me dieron -no me dejaron sacar fotocopia- fue que las camas estaban siendo reservadas para pacientes que se iban a operar por el doctor Araújo y que también estaban para arreglos algunas. Resulta que los arreglos a la coordinadora nunca le mentimos porque cuando estaban para arreglo le decíamos. Acá tengo la parte de *El Observador* con las camas cuando las muertes de los usuarios por falta de camas y, al mismo tiempo, en Rivera había camas.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Cuando usted le hace la denuncia al doctor Toriani ¿el doctor Toriani dice que le va a costar caro a usted?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- A mí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿No a los que estaban ocultando las camas?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- A mí.

Desde ahí hubo todo un problema personal donde empecé a rotar. En eso, vino el resultado de un concurso en 2011 que me había presentado. Toriani asumió en 2012. Yo le presenté esa denuncia en 2012, y el resultado vino a los pocos días de esa denuncia, vino el resultado del CTI del concurso -que está acá- de licenciada, donde yo vine en primer lugar, salgo en primer lugar del concurso. ¿Qué pasa? Rita Da Rosa vino en segundo lugar. Hubo una reunión y se creó un cargo de confianza y la licenciada Rita Da Rosa pasó a ser encargada jefa del CTI.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Para reafirmar los hechos: hay un concurso, usted sale primera y como usted sale primera, hay una reunión...

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Y yo estaba con esa denuncia...

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Y la reunión entre quiénes?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Mario Zabolewicz -el encargado-, la licenciada que estaba en ese momento encargada y el doctor Toriani; eso me lo dijeron porque yo no lo vi. Pero salió el cargo de confianza. En este momento ella está como nurse encargada.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Se creó un cargo de confianza como licenciada a cargo del CTI?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Debido a que el llamado no era para encargadas, él usó eso, y yo no pude reclamar.

SEÑOR LEMA (Martín).- Una consulta para ir aterrizando los hechos que usted está haciendo referencia.

Ese episodio en donde se ocultaban las camas ¿qué terminaba provocando el ocultamiento de esas camas?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Al principio, yo no lo entendía bien, pero a lo último pude ver que acá hay un lucimiento porque, ¿qué pasa? No gastaban; no habían gastos con mutualistas en Rivera, pero sí en otros puntos de ASSE. Es decir, si Artigas necesitaba cama, tenía que pagar una mutualista, pero Rivera no.

El informe dice que detectándose la... por medio del cual se ahorraban varias decenas de millones de pesos que iban a parar a privados, a quien antes los contrataban esas prestaciones, para lucir la gestión del CTI. Y así venían más recursos.

El CTI bajó los gastos de la contratación en privados, en Rivera. O sea, la dirección del doctor Toriani.

Al esconder camas de ASSE, él perjudicaba a ASSE, porque le escondía las camas a ASSE, pero a la vez, su dirección, el CTI de Rivera, no contrataba privados porque siempre había camas vacías, para sus pacientes. Entonces, lucía lo que ahorraba la Dirección de Comeri con ese servicio.

SEÑOR LEMA (Martín).- Nosotros volvemos a preguntar, porque usted conoce el asunto, pero quienes no estamos en el día a día necesitamos que se nos esclarezcan los hechos.

Al ocultar esas camas, lo que se evitaba que usuarios de ASSE de otros centros pudieran llegar a ser derivados al Hospital de Rivera.

Entonces, los usuarios del Hospital de Rivera que requerían cama de CTI, iban a tener lugar a un producto que no era ocupada por esos usuarios, lo que provocaba que ese centro de salud no tuviera que estar contratando...

¿Eso fue lo que dijo?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Exacto.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Nos queda claro que la señora Támara salió primera en el concurso de licenciada para CTI, y después de ese concurso se hizo una reunión donde se creó un cargo de confianza para encargada de CTI, que es adjudicado a la persona que usted se refería.

¿Cómo era el vínculo del doctor Toriani con los trabajadores del Hospital?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Lo que pude constatar fue que el vínculo con las personas que se quejaban de su gestión -como la denuncia que yo hice de su gestión-,

eran perseguidas y muchos casos terminaron en sumarios. Yo fui una, y se me hizo un sumario administrativo. Después me hicieron una “escondida de un *pendrive*”. Primero me puso como nurse en las policlínicas. Ahí hicieron desaparecer un *pendrive*, que supuestamente era la llave de un programa de ergometría, que era un servicio tercerizado. Supuestamente, su valor era de US\$ 15.000. Ese *pendrive* desapareció, y como yo estaba a cargo, me sumariaron.

Yo gané el sumario. En primer lugar, el encargado del *pendrive* era el doctor Leonardo Cuña, porque era quien llevaba el registro en un cuaderno de entrada y salida, y lo pude demostrar en el sumario.

Tampoco había protocolo donde se dijera que yo era la encargada; nunca supe y nunca me informaron.

En ese sumario también establecimos que pusimos en conocimiento a ASSE que yo estaba sufriendo persecución, debido a la denuncia que había hecho. O sea que ASSE tenía conocimiento de la denuncia. Pero en ningún momento se dio a mi abogado como que eso no era elemento de causa. O sea, ASSE solo pasó la hoja, y no pudimos recontestar.

Inmediatamente, cuando hice esa defensa, se cerró el sumario y acá puedo demostrar que salí ilesa.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Leonardo Cuña ¿es doctor?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- No, es administrador.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Él tuvo alguna consecuencia por este hecho.

SEÑORA TÁMARA (Inés).- No. Al finalizar el sumario, se suspendió, yo no era culpable, y quedó en eso.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Y él tampoco.

SEÑORA TÁMARA (Inés).- No es eso: no se investigó. Quedó que era yo. Al presentar esa denuncia, se cerró la investigación.

Debido a ese sumario, yo tuve depresión.

En 2007 yo era paciente del doctor Toriani, porque tenía cálculos renales. En ese entonces, hice un cólico nefrítico. El sumario fue en diciembre de 2014, y en abril de ese año hice otro cólico nefrítico. Soy usuaria de Comeri, y me internaron en Comeri. Al internarme en Comeri me atendió el doctor Ibarz, el urólogo de guardia y constata que tenía una litiasis de menos 0,4 centímetros, que salía por vía natural, pero me dijo que al otro día cambiaría el colega y que no sabía qué iba a hacer. Lo miré y como conocía los procedimientos, porque estaba trabajando en cirugía -después del sumario me pasaron a otra sala-, le pregunté sobre el catéter doble jota, que es un procedimiento invasivo que se hace en el caso de litiasis. Le pregunté: “Usted cree que yo lo necesito”. Me contestó que no.

Al otro día ingresa a la guardia el doctor Toriani y me hace quedar en ayunas -no me viene a ver-, tomografía y después entrar a *block*. Eso fue lo que me dijeron mis compañeros.

En ese momento, como conozco y trabajo en el medio, pensé que en el caso de este procedimiento invasivo hay un montón de complicaciones, porque puede haber rotura de riñón, y con todo lo que estaba viviendo me negué a que me hicieran ese procedimiento. Contraté a un urólogo particular, de otra mutualista, que vino a verme. Hasta este momento vivo sin el catéter doble jota; no necesité el procedimiento.

Estuve seis días internada y el doctor Toriani no me daba el alta, porque el otro, como era de otra mutualista, no podía firmar la historia. Me dejó internada obligatoriamente para que se me complicara.

Tuvo que venir al urólogo que contraté, llamar a comisión directiva de Comeri y hacerse cargo de mi alta.

Eso me parece que es importante: lo que sufrí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- No entiendo mucho. El catéter doble jota es un procedimiento...

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Invasivo.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Que puede generar consecuencias.

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Obviamente, puede haber rotura de riñón, infecciones y demás.

Inclusive, hay, porque es un procedimiento que él usa muy habitualmente allá. Con este procedimiento: la litiasis obstruye el riñón, el catéter penetra y lo envía más arriba y lo deja permeable, pero a la vez da el tiempo de coordinar una litiasis. Ahí también hay ahorros y cobra block.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Me distraje y no pude escuchar a la invitada.

Usted ingresó en Comeri con un cólico nefrítico, la vio un urólogo y le dijo que por el tamaño del cálculo...

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Saldría por vía natural.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Hasta ahí escuché, y después me distraje un poco.

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Al otro día cambiaba la guardia, era el doctor Toriani.

Cuando el urólogo de guardia me dijo eso, yo lo miré. Yo conocía los procedimientos porque es muy habitual ese catéter; lo agarró como costumbre. Frente a necesidades y todo, necesitaba catéter doble jota por el doctor Toriani. Entonces, le pregunté si era necesario, me dijo que no. Cuando me dijo que no, que los cálculos salían por vía natural, yo ya tenía una decisión personal.

Al otro día, cuando ingresó el doctor Toriani, no me vino a ver e indicó ayuna, tomografía y *block*. Se hace una tomografía para ver el tamaño y dónde está. Ya me habían hecho una ecografía. En ese momento, llamé a un urólogo particular, que me dijo que trabajaba igual que Ibarz. Entonces, me negué a ir a *block*. Hasta ahora, estoy sin el catéter doble jota.

En cuanto a los ingresos y egresos en CTI, olvidé decir que nosotros concursábamos pero pude constatar que en 2013 ingresaron cinco auxiliares de enfermería por la puerta del fondo, sin concurso -nosotros concursamos-, y pasaron a plantilla de suplentes. Eso se puede preguntar e investigar. Los cinco eran de Comeri. Estuvieron tres meses sin cobrar sueldo. Ellos se quejaban y les dije: "Eso les pasa por entrar por la puerta del fondo". Después, hubo -supuestamente- llamados y pasaron a presupuesto.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Los cinco que entraron por la puerta del fondo están presupuestados?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Sí, están presupuestados. Uno renunció por problemas particulares.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Y venían de Comeri?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Sí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Usted ahora se desempeña en economato?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Desde febrero estoy en economato. Yo soy paramédica. Trabajo en CTI. Tengo un posgrado en CTI y tengo un posgrado en gestión de servicios de salud. Lo mío es el hospital, no la APS; no me gusta el primer nivel. Frente al cambio de dirección, me presenté y solicité volver. Me dijeron que sí, me abrieron las puertas y pedí pasar cuatro horas al hospital. Estoy en la parte de economato, en el turno de la tarde. Allí hay una gestora, licenciada Alicia Núñez, que desde 2009 está en la dirección del doctor Toriani. Tuve que hacer un diagnóstico de situación.

Yo también sufrí en la APS. Cuando pasé para las policlínicas, estaba rotulada como conflictiva. En la dirección de la doctora Guevara, me hicieron otro sumario, mucho más grave. Los dos fueron con intento de que perdiera el empleo, con causa administrativa grave. Me pusieron cinco temas a responder. Lo más grave fue que usaron a ciento cincuenta usuarios para que firmaran que yo los maltrataba. Mi abogado me hizo ir casa por casa, presentarme en todo el barrio y preguntar si realmente yo los había maltratado. Me pasé un mes golpeando puertas en las casas. Me gané al barrio. Vi la necesidad de la gente. Me sirvió como ser humano. Ahí surgió que mucha gente había firmado engañada. Les habían dicho que era para cambios de horario y reforma de la policlínica, y firmaron en blanco. Presenté todo esto y ASSE lo archivó. Ahora, con nuestro abogado estamos apelando para que el expediente se abra y se vea el manejo de usuarios, con firmas en blanco, para perjudicar a una persona. Esto también va a ir a un juzgado en lo penal. Los hicieron firmar en blanco, mintiéndoles a los usuarios.

En los dos sumarios dejaron muy establecido que ASSE era el primer prestador de salud y tiene que primar el derecho de los usuarios. Se basaron en insumos, en el *pendrive*. No vieron la denuncia que había hecho de CTI, relativa a la muerte de usuarios. Utilizaron a los usuarios para perjudicar a las personas.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Quién recogía las firmas?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Las funcionarias de ahí, que trabajaban conmigo.

Eso está todo en mi expediente de quinientas hojas. Lo gané y lo archivaron. Todavía no cobré. Me sacaron del sueldo.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Usted dice que presentaron a ciento cincuenta personas.

SEÑORA TÁMARA (Inés).- No. Ellos presentaron como que ciento cincuenta personas firmaron contra mí porque los había maltratado. Llamaron a veinte a declarar como testigos de ellos y se presentaron cinco. Cuatro dijeron que si sabían que era yo no firmaban y una era amiga... Hay un manejo de entrega de números para la gente.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Cuando levantaron las firmas de ciento cincuenta personas...

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Sí, en una puerta de una escuela y también adentro de la policlínica. Investigué todo.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Las autoridades a las que usted estaba subordinada presentaron ciento cincuenta firmas. Hicieron firmar en blanco a los usuarios.

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Muchos en blanco.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Aduciendo que era por un cambio de horario en la policlínica y en realidad estaban firmando contra su persona. ¿Es así?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Sí, está demostrado en el expediente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero dejar la constancia de que la invitada dijo “Muchos en blanco”, lo que quiere decir que no todo el mundo firmó en blanco.

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Pero en el llamado a declarar, a rectificar la denuncia, cuatro de cinco personas dicen que si supieran de mi persona... O sea que hubo un manejo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto.

¿Dónde hizo sus estudios de gestión?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- En la Universidad Católica.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Usted tuvo dos sumarios y ganó los dos.

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Exacto.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Bien. Es para que quede constancia de que ASSE tomó recaudos, investigó y llegó a una conclusión.

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Investigó en parte.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Llegó a una conclusión respecto a que usted no tenía...

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Exacto.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Usted dijo que trabajó en Comeri durante dieciocho años. ¿Por qué dejó de trabajar allí?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Lo dije al principio: porque tenía diez horas en ASSE, pasé a presupuesto y no me daba el día para hacerlo.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- ¿No tuvo ningún inconveniente en Comeri?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- No; presenté la carta de referencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- La tenemos acá; si quiere le hacemos una copia. Es una carta de recomendación laboral firmada por el doctor Beis, apoderado, en la que hace constar los méritos de la licenciada.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Simplemente quería saber.

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Nunca. En 2011, cuando me fui, eran nueve socios que nos abrían las puertas. Después hubo ingresos; uno de ellos fue el doctor Araújo. Nunca tuve ningún problema con los nueve socios, y era un régimen militar. Ahí aprendí a trabajar correctamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la carta se elogia la asiduidad, puntualidad, dice que cumple con responsabilidad, satisfacción, etcétera.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Qué situación encontró usted en el economato del Hospital de Rivera?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- El 4 de abril presenté el diagnóstico de situación -que lo tengo acá y lo pueden ver- donde informo al doctor Lorenzo Cobas, actual director, que constaté insumos vencidos desde 2013, 2014, 2015, 2016, puestos en góndolas con los insumos que están al día -o sea que se trabaja con material vencido-, así como compras en grandes cantidades de materiales, que están amontonados y echándose a perder.

También informé a la jefa, porque tuve acceso al programa informático *-infostock-*, que vi que había facturas cargadas dobles de un insumo; inmediatamente, recibí como devolución de ese informe que era yo la que no sabía manejar el programa, pero a continuación se arreglaban las facturas. Tengo el antes y el después; o sea que tan mal no estaba.

Los materiales estaban todos en malas condiciones -adjunto fotos-, amontonados, en pésimas condiciones. A la vez, se encuentra materia fecal de ratones en medio de los insumos. Pienso que eso se va a estudiar ahora. Ese material sube al *block* en esas condiciones.

La encargada espera llegar a *stock* cero para solicitarlo; lo que lleva a que tengan que pedir a tercerizados, Comeri, el préstamo o compra del material. Estoy hablando de insumos básicos como sondas vesicales o guantes. Eso se dio en 2012, 2013, 2014 y adjunto una serie de fotos de hojas de solicitud de esos materiales, muchas veces firmadas por el doctor Araújo y la encargada del *block*. Son pedidos de materiales a Comeri. Cuando lo encontré le hice saber al doctor Lorenzo Cobas la gestión de la encargada.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Me quedó claro que en Comeri el doctor Araújo entra como socio en 2011.

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Después de 2011, porque mientras yo estuve era funcionario, otorrinolaringólogo.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Había exceso de materiales que no se usan frecuentemente porque se compraban en cantidades.

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Sí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Eso lo constató?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Sí. Ella me dijo -está en el informe- que prefería que los materiales se vencieran fuera del sistema y que cada nurse se hiciera cargo, a fin de que no tener que gestionarlos ella. Eso lleva -yo no lo haría- a sacar de un lado esos insumos y ponerlos en otro para usarlos, o cambiarlos para bajar costos a ASSE. En el momento en que yo entré empecé a sacar todos los insumos que vencían en marzo, junio, julio y recién ahí empezó a hacer la gestión de cambios; cambió un montón. Así bajamos costos.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Algunos materiales los dejaba llegar a *stock* cero?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Los deja llegar.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Entonces, ¿se piden prestados o se compran en Comeri? ¿Cuál es el sistema?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Ahora lo solicita inmediatamente; se termina hoy y llega al otro día. Pero yo pude constatar para atrás que había solicitudes -las adjunté- de préstamo a Comeri de esos materiales básicos. Hubo montón de notas sobre materiales de uso de otorrinolaringólogo.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Cómo es la situación actual del hospital con el desempeño de la nueva Dirección?

¿Esta nueva Dirección ha instruido alguna investigación administrativa por las irregularidades que denunciaron en el funcionamiento del hospital anteriormente?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Por lo que sé, hay nueve investigaciones en curso, diez con esta última que presenté y se está abriendo. Esa Dirección está haciendo lo correcto.

Pude ver que la gente está con miedo por las investigaciones, aunque el que no debe no teme. He visto buena gestión de esa nueva Dirección.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Con el cambio de dirección, ¿el hospital dejó de prestar algún servicio? ¿Se resintió la atención en el hospital? ¿Cuál es la situación?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- No. La atención continúa igual. No he visto cambios. Al contrario; siempre están escuchado y tratan de solucionar todo. Ellos abren las puertas a todo el mundo y escuchan.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Usted conocía las contrataciones del hospital con la cooperativa Cemoc?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- No; porque yo no estaba en esa parte de la administración. Sé que el servicio tercerizado de cardiología, de donde desapareció el *pendrive*, se hacía por ahí. Los funcionarios, los cardiólogos que iban eran de un servicio contratado de ahí.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿No sabe si actualmente se está contratando a Cemoc?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- No; actualmente, no.

SEÑOR LEMA (Martín).- Ya que la invitada manifestó mucha disposición a entregar documentación para acreditar sus afirmaciones, queremos que conste que está dejando el material y le vamos a solicitar que exprese a qué obedece cada documento para que cuando estemos repasando la versión taquigráfica podamos atarla a lo que ella presenta.

SEÑORA TÁMARA (Inés).- En primer término, dejo la carta en la que sugería que se suspendiera mi contrato y así entrara la licenciada Rita Rosa como encargada.

También la denuncia que hice al doctor Toriani sobre las camas ocultadas. Entrego todo el material que prueba las camas ocultadas, y la parte del diario que refiere a que hubo muertes de usuarios por no haber camas a disposición. Eso fue en el mismo período.

Entrego mi concurso, en el cual salgo en primer lugar. Tengo una serie de hojas donde está la resolución del doctor Toriani, de pase a la parte de policlínicas. Después que esto pasó me di cuenta que cuando nos cambiaban de sector en el Hospital nunca se hacía de forma... Se cambiaba y chau, pero a mí el me hizo el cambio para dejar constatado de que iba a la parte de la policlínica, donde posteriormente fui sumariada. Como que quiso dejar dicho que yo estaba a cargo.

Acá está la resolución del sumario que gané.

Tengo la resolución de la RAP del último sumario que también gané; toda la resolución del sumario donde la abogada de ASSE, el día 22 de enero, me comunicó que había ganado el sumario, y una semana después una comisión investigadora de ASSE, donde estuve con dos abogadas, me preguntaron si iba a seguir con la denuncia de los usuarios. Como yo había ganado el sumario, querían saber si yo iba a continuar esa denuncia. Yo le dije que sí, porque me parecía que ASSE tenía que hacerse cargo de lo que estaba haciendo con los usuarios; que tenían que investigar. Además, no era la primera vez que hacían juntada de firmas contra funcionarios ahí.

Voy a dejar también el informe del doctor Cobas sobre el diagnóstico de situación del economato.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recordemos también que al principio nos entregó la nota de la institución mutual.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Debido al faltante de camas o a ese ocultamiento de camas disponibles, usted manifestó que hubo muertes de gente que no pudo ingresar al CTI.

SEÑORA TÁMARA (Inés).- En Montevideo.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- ¿En Montevideo?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Pero ASSE está en todo el Uruguay.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Perfecto. Era eso. Quería saber de dónde era. Quedó claro el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el transcurso de la presentación, nombró al administrador Cuña. Hoy no es él.

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Hoy no es.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cómo se llama el administrador ahora?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- La administradora es María. Ella vino de la RAP.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿María Da silva?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Exacto. Ella vino de la RAP.

SEÑOR PRESIDENTE.- No es oriunda de Rivera, ¿no?

SEÑOR TÁMARA (Inés).- No le sé decir. Sé que en lugar de ella ahora quedó el esposo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿En qué lugar quedó el esposo?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- De administrador en la RAP, sin concurso.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El esposo es el administrador de la RAP y la señora María Da Silva es la administradora del Hospital?

SEÑORA TÁMARA (Inés).- Sí, sin concurso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bárbaro. Gracias, licenciada.

(Se retira de sala la licenciada Inés Támara)

(Ingresa a Sala la señora Tamara Nasser)

—La Comisión da la bienvenida a la señora Tamara Nasser, laboratorista del Hospital de Rivera.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Buenos días. Muchísimas gracias por haber aceptado la invitación.

Yo tengo seis preguntas que voy a ir formulando de a una para que pueda ir respondiendo. Después los diputados harán otras.

Quiero que nos cuente qué cargo ha desempeñado en el Hospital de Rivera y cuál es su situación actual.

SEÑORA NASSER (Tamara).- Desempeñaba funciones en el sector del laboratorio, como laboratorista. Me correspondía procesar las muestras que llegaban a nosotros.

En el momento me encuentro destituida del cargo. Pedí traslado y conseguí una destitución.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- O sea que usted pidió traslado del laboratorio y ¿cuándo la destituyeron?

SEÑORA NASSER (Tamara).- Me enteré cuando estaba haciendo una suplencia en el Hospital de San Carlos. Ni siquiera sabía que estaba destituida del cargo.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Pero en qué año fue?

SEÑOR NASSER (Tamara).- El año pasado.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Quién estaba a cargo del laboratorio en el Hospital de Rivera? ¿Hubo llamados para cubrir ese cargo? ¿Qué requisitos se necesitan para ocupar el cargo de encargado de laboratorio? ¿Cómo se asignó a la persona que allí se desempeñaba? ¿Qué puede decir de su gestión?

SEÑORA NASSER (Tamara).- La que estaba a cargo del sector laboratorio era la química farmacéutica Valeria Riera. Para hacerse cargo del laboratorio tendría que ser médico y tener un posgrado en laboratorio, o ser químico con especialización en bioquímica. Ella misma lo toma como una broma haber abandonado en la parte de bioquímica por no saber hacer determinados estudios. O sea, no se capacitó en el sector.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Hubo llamado para cubrir ese cargo?

SEÑORA NASSER (Tamara).- Supuestamente, había un llamado paralelo, tanto para laboratorio como para rayos. El laboratorio no tuvo..., supuestamente no se presentó nadie. El cargo de Riera fue un llamado personal del administrador del hospital, Leonardo Cuña, que la llamó y le dijo que fuera a hacerse cargo del servicio. Le digo más: antes mismo de ejercer como jefe de servicio se tomó una licencia sin nunca haber trabajado.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Antes de entrar tomó la licencia.

SEÑORA NASSER (Tamara).- Exacto. Empezó con una licencia y después con el trabajo.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Bien. O sea que hubo un llamado que teóricamente quedó desierto y el administrador Cuña llama directamente a esta persona.

SEÑORA NASSER (Tamara).- Llama directamente a la química Riera, la cual va a desempeñar sus funciones después de una licencia y dejándonos claro a todos que no tenía conocimiento de laboratorio.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿En que año fue eso?

SEÑORA NASSER (Tamara).- 2013, 2014.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Qué nos puede decir de la gestión de la señora Riera al frente del laboratorio?

SEÑORA NASSER (Tamara).- Maltrato constante hacia los funcionarios, sacando funcionarios del servicio, poniendo a otros que a ella le convenía, no escuchando lo que nosotros le decíamos. Un vocabulario que no amerita repetir. Lo más sencillo era “manga de inútiles”.

Hubo hurtos en el servicio, desaparición de muestras; sucedieron demasiadas cosas en su gestión y ella nunca tomó medidas, y hablarle y hablar con una pared era exactamente lo mismo. Una medida fue tomada después de que fuéramos a parar a la comisaría porque desapareció un monitor del servicio.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Desapareció un monitor del servicio?

SEÑORA NASSER (Tamara).- Desapareció un monitor del servicio.

A partir de ese momento ella hizo caso a todo lo que le veníamos diciendo, que desaparecían muestras, que desaparecía dinero, y se sacó a esa persona, pero antes de eso ella funcionaba como que esa persona fuera su brazo derecho y cero carácter. Si le daban un manijazo, ella iba y maltrataba a quien fuera; también llamaba fuera del horario laboral.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Ella hacía análisis?

SEÑORA NASSER (Tamara).- Sí; validaba lo que... Por ejemplo, si yo hice algo y ella -se sentaba en la computadora porque estaba todo automatizado- lo validaba igual sin que yo hubiera ratificado el resultado. Después le tenía que pedir que lo desvalidara, porque no tenía acceso a desvalidar lo que ella hiciera, porque estaba mal. Muchas veces ocurrió eso, principalmente, cuando ella trabajaba desde su domicilio.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Perdón, ¿cómo que trabajaba desde su domicilio?

SEÑORA NASSER (Tamara).- El sistema del laboratorio -la instalación de la computadora- también estaba en la computadora de su casa.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Qué me puede mencionar con respecto al funcionamiento del laboratorio en cuanto al personal, proveedores, funcionamiento y respaldo de equipos?

SEÑORA NASSER (Tamara).- El personal de laboratorio, la mayoría -incluyéndome- éramos enfermeros que fuimos aprendiendo; algunos hicimos capacitaciones y otros no. Los licenciados fueron entrando a posteriori, pero todos con ciertas discrepancias con ella y favoritismos hacia unos y otros.

Los funcionarios, si bien había muchos desconformes, solo dos o tres le hacían frente; uno de ellos está acá.

Con respecto a los proveedores, nosotros teníamos más de un proveedor; vamos a suponer como dos empresas grandes Bioerix y Reacur, que están acá en Montevideo. Nosotros teníamos, por ejemplo, un equipo para determinada tarea, de Bioerix, y un respaldo de Reacur. En un determinado momento hubo un casamiento exclusivo con Bioerix y Reacur fue dejado de lado, o sea que si Bioerix no tiene algo, una pieza, o alguien que nos haga el mantenimiento de los equipos, tenemos que revolvemos como sea.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿El laboratorio del centro tenía algún convenio con privados?

SEÑORA NASSER (Tamara).- No. Digamos que había un intercambio de trabajo con un laboratorio privado de Rivera, un laboratorio particular. El doctor Marichal -uno de los dueños- prefería no cobrar al hospital porque si él tenía algún problema con algún equipo, tenía que ratificar alguna muestra, o alguna cosa, nos enviaba..., o sea, se hacía un canje. Pero en determinado momento en que tuvimos problemas con un equipo por error humano -el equipo dejó de funcionar por un error humano, por una estupidez- nosotros mandamos muchas muestras a Cajal y eso sí se cobro, pero después hubo otras cosas que se cobraron que yo no recuerdo que se hubieran mandado jamás.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿A dónde?

SEÑORA NASSER (Tamara).- Al laboratorio privado.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿A qué laboratorio?

SEÑORA NASSER (Tamara).- Cajal.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Es de allí de Rivera?

SEÑORA NASSER (Tamara).- Es de Rivera, pero -como le digo- el doctor Marichal, el dueño de Cajal, es una persona muy correcta que prefería hacer intercambio de trabajo a estar cobrando. En un determinado momento, nos pasamos y él tenía que comprar los packs para sus propios equipos, pero la facturación venía solo por eso porque había un determinado límite. Hay otras cosas que no recuerdo que se hayan mandado al laboratorio y supuestamente nos cobraban.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Usted ha realizado algún reclamo a nivel laboral por la situación en la que está?

SEÑORA NASSER (Tamara).- No. Por la situación actual, no. Fui a informarme al respecto y me dijeron que al no tener pruebas... Que más pruebas que no recibir una notificación. No hay un telegrama colacionado, no hay una investigación administrativa y no tengo un sumario. Creo que estas son pruebas suficientes. Pero por esto no. Hice reclamo por las guardias de retén, las cuales cubrimos cinco meses con otra compañera sin cobrar sueldo -que es un rubro aparte- y bajo amenaza de que íbamos a recibir una sanción y una mancha en el legajo si no cubríamos el servicio.

SEÑOR LEMA (Martín).- Usted habló de la gestión de Riera al frente del laboratorio.

¿En el día a día se notaba un apoyo del doctor Toriani hacia la gestión de Riera?

SEÑORA NASSER (Tamara).- Riera siempre se impuso, pero Toriani nunca apoyó al servicio de laboratorio directamente. Riera siempre hizo lo que quiso, y deshizo. Ella disponía y ella firmaba abajo, y lo mismo a la inversa, Toriani disponía y ella lo apoyaba. Pero que Toriani fuera realmente a ver, excepto cuando se tenía que lucir, que mostrar que el laboratorio estaba con equipos nuevos -pero no adelantan los equipos nuevos si las cabezas son viejas- ... No había apoyo alguno, era mutuo entre ellos, Riera- Toriani, Toriani- Riera.

SEÑOR LEMA (Martín).- Para hacerlo más explícito, de lo que usted está diciendo se desprende que había un apoyo recíproco entre Toriani y Riera, el apoyo a la persona; lo que digo es que Toriani apoyaba incondicionalmente a la persona de Riera.

SEÑORA NASSER (Tamara).- Exacto. A la persona, pero al servicio no.

SEÑOR LEMA (Martín).- O sea ¿la gestión que se desprendiera de Riera era apoyada por Toriani, era todo avalado por Toriani? ¿Ella hacía notar que contaba con el aval del director?

SEÑORA NASSER (Tamara) Ella dejaba claro que entraba a dirección, pateaba la puerta, y hacía lo que quería -esas eran las palabras de ella-, y que Toriani hacía lo que ella quería.

SEÑOR LEMA (Martín).- Y Riera es una de las que defendió la gestión del doctor Toriani en el momento en que estaba en cuestión.

SEÑORA NASSER (Tamara).- Defendió, defiende y hace acusaciones incluso contra el diputado Rubio en pleno *Face*; hice capturas de pantalla y se las puedo mostrar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos constan porque nosotros también tenemos esas capturas de pantalla. Igual, si las quiere dejar a la Comisión, se lo agradecemos.

SEÑOR LEMA (Martín).- De todos modos, más allá de que es bueno todo tipo de material, en base a las explicaciones tuyas con respecto al apoyo que había entre Toriani y Riera puede entenderse por qué cuestionaban al diputado Rubio en esas redes sociales. Más que nada me parece que es por ese corporativismo que se dio desde el hospital.

SEÑORA NASSER (Tamara).- Vayamos a la realidad: Riera no tiene capacidad mental de manejar el servicio de laboratorio. Es una persona que no revisa ni ratifica los valores de los pacientes; tengo pruebas acá. Entonces, ella tomó como que al haber sido llamada exclusivamente era porque ella era una genia, y te lo dice. Entonces, lo que le restaba era demostrar su genialidad apoyando a Toriani constantemente.

SEÑOR LEMA (Martín).- Por eso decía que de esos apoyos que se dieron en forma pública ciertas personas tienen intereses por el apoyo a Toriani.

SEÑORA NASSER (Tamara).- Intereses creados; exacto.

SEÑOR LEMA (Martín).- Es decir que muchas personas apoyarían la gestión del doctor Toriani no porque la consideren buena o no, sino porque habría intereses. ¿Esto es así a su criterio?

SEÑORA NASSER (Tamara).- Exacto; todo por intereses creados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Iba a preguntar algo porque usted dice que fue destituida el año pasado.

SEÑORA NASSER (Tamara).- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Destituida de qué? ¿Del cargo público?

SEÑORA NASSER (Tamara).- Del cargo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted no es más funcionaria pública?

SEÑORA NASSER (Tamara).- No.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fue cesada. ¿Y era una funcionaria presupuestada o contratada?

SEÑORA NASSER (Tamara).- Presupuestada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Presupuestada. ¿O sea que votó el Senado para destituirla? Supongo. Hasta donde sé los funcionarios públicos... No lo sabe. ¿Y las razones nunca le fueron explicitadas.

SEÑORA NASSER (Tamara).- No.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay otra cosa que quería preguntar. Valeria Riera es química.

SEÑORA NASSER (Tamara).- Sí; química farmacéutica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Y fue nombrada por Leandro Cuña. ¿Al día de hoy la señora Valeria Riera renunció a su función?

SEÑORA NASSER (Tamara).- No.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Sigue trabajando?

SEÑORA NASSER (Tamara).- Sigue trabajando.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Y sigue a cargo del laboratorio?

SEÑORA NASSER (Tamara).- Sigue a cargo del servicio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Usted dijo que tenía ahí pruebas de algunas actuaciones de la señora Riera. ¿Qué pruebas son?

SEÑORA NASSER (Tamara).- Exámenes de laboratorio mal hechos, porque no hay otra palabra. Un ejemplo básico es el de una embarazada que fue a parar a CTI por un valor absurdo registrado por ella que a mí me dio diez veces menos o cien veces menos; no recuerdo ahora. Una eclampsia es algo muy delicado durante el embarazo y las proteínas en orina son algo muy importante y ella informó un valor casi cien. La paciente fue a parar a CTI.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Y no era ese valor?

SEÑORA NASSER (Tamara).- No. En el turno de 18 a 24, cuando fui para la penitencia -porque también estuve en penitencia de 18 a 24 y de 0 a 6-, me dio 2 gramos. El médico de CTI me fue a cuestionar. Solicité nueva muestra e hice que el médico se sentara a mi lado para que procesara conmigo y viera todo el procedimiento para procesar la muestra y ratificar que el valor que me daba era real. Esos son algunos errores. Otros errores se dieron, por ejemplo, cuando ella tenía el Plexus en la casa, que es el sistema de laboratorio. Teníamos que llamarla y decirle: "Valeria: desvalida tal cosa porque no es ese valor. Estás validando y yo pedí nueva muestra", porque al estar todo automatizado el equipo lee el código de barras, te da el resultado y lo pasa inmediatamente a la computadora. Ella se ponía a revisar y validaba, validaba y validaba a diestra y siniestra, y después uno iba a revisar para pasar los valores reales para corregir y no tenía cómo hacerlo.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Los validaba desde la casa. ¿O sea que el horario de trabajo lo cumplía en la casa?

SEÑORA NASSER (Tamara).- A veces sí y a veces no. Después se cansó de tener el programa en la casa y pidió que se lo sacaran. No sé en que período fue; no sé si realmente hizo que se lo retiraran de la casa, pero ella atiende dos farmacias. "Atiende"; o sea: dos farmacias, más los seguros, más... Entonces, ella misma decía que a veces no tenía tiempo de estar presente en el hospital. Después sí, en un determinado período, iba desde las dos de la tarde hasta las cinco, o desde las dos hasta las seis, o iba más tarde, o iba otro día.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿La dirección del hospital conocía esto?

SEÑORA NASSER (Tamara).- Sí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Claro.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Simplemente una cosa. A mí hay algo que no me queda muy claro; yo sé que lo respondió y el presidente Radio lo preguntó, pero no me queda claro cómo una persona -y esto lo digo a favor suyo- funcionaria pública es destituida así, nada más, y usted no hizo un reclamo acorde, porque un funcionario público, salvo que se vote, no es tan sencillo... ¿Usted tiene algún sumario donde hayan ratificado o encontrado alguna irregularidad importante? ¿Cómo es que alguien deja de ser funcionario público así y nada más, después de un año? Me gustaría que me explicara un poquito esa situación.

SEÑORA NASSER (Tamara).- Disculpen, pero, ese es un...

(La oradora se emociona)

—Yo pedí traslado por residencia y familia porque una de mis hijas hizo un intento de autoeliminación. Es de conocimiento de todos. La chiquilina desaparecía, se fue a vivir a un asentamiento, era víctima de violencia doméstica, no salía de eso, fue un período muy duro y a mí me pidieron que volviera a Rivera, pero ni siquiera a través de la dirección o personalmente. Fue una compañera que me dijo: "Mirá: se te van a vencer

todos los días; tenés que volver”. Me tienen que comunicar que tengo que volver. Y no puedo volver.

(La oradora continúa expresándose emocionada)

—En ese no puedo volver: mi otra hija casi muere por negligencia médica. No volví.

Cuando empecé a trabajar en San Carlos salta que tengo renuncia tácita, pero a mí no me llegó un telegrama colacionado, no hay una investigación administrativa, no tengo un sumario ni firmé nada.

Estas son cosas que no hablo justamente porque...

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Lamentamos mucho y le agradezco su sinceridad. Para nosotros es importante porque no es un tema común y soy honesto: creo que es la primera vez que vemos a alguien... Nos llamaba la atención por qué alguien, funcionario público, perdió su cargo, porque en este país eso no es común. Reitero que agradecemos que se haya sincerado con la Comisión porque para nosotros es importante saber el pormenor porque no es una situación regular ni cotidiana.

SEÑORA NASSER (Tamara).- Era de conocimiento de Riera que mi hija desaparecía dos por tres y mis dos hijas se vinieron a Maldonado con mi madre. Mi madre hace treinta años que vive en Maldonado. O sea: tengo casa en Maldonado. Mis hijas estaban en Maldonado. La lógica es la familia junta. Y cuando empezaron los problemas con la chiquilina menor yo empecé a mover todos los papeles. Hice una carta a la Dirección, pero nunca recibí respuesta; pasó más de un mes. Después hice todo el trámite administrativo correspondiente, el cual demoró más de un mes para ser firmado, tomé la licencia porque me tenía que venir y aun así, tomando la licencia saliendo el 29 de diciembre mis papeles no estaban firmados. Eso fue en 2016. Y el 29 de diciembre Valeria Riera me estaba pasando mensaje -siendo que ella firmó mi licencia- preguntándome dónde estaba que no había ido a trabajar.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Este es un tema sensible. Me imagino que usted explicó esta situación a las autoridades para aducir por qué usted pedía el traslado. Yo lo que quiero saber es si la Dirección estaba en conocimiento del porqué. ¿Y habiéndose vencido los plazos y demás, nunca tuvo la respuesta ni por la positiva ni por la negativa? ¿En definitiva a usted la llamaron para decirle: “Se te están venciendo los plazos”, pero nunca le dijeron: “Le damos o no le damos el traslado” habiendo aducido estos temas que no son para nada menores.

SEÑORA NASSER (Tamara).- Le digo más: cuando hice todo el trámite, mi expediente pasó de un lado para el otro. Lo anduve buscando y nunca nadie supo dónde estaba. Inclusive, fui a la Federación, donde hablé con dos compañeras que fueron quienes coaccionaron al doctor Toriani para que me diera más días, porque tenía días en haber desde el año 2010. A mí nunca me habían dado una licencia completa. Entonces, fui tomando todos los días, todo lo que pude.

En ese momento una compañera me avisa que tengo que volver, pero empiezo con problemas con mi otra chiquilina, que tenía dolores y que solo la mandaban para casa; casi se me muere. No volví.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Es importante que quede claro que nunca recibió una notificación oficial reclamándole la vuelta. A todas las solicitudes que planteó, por esa problemática personal, que era conocida por los superiores, tampoco tuvo respuesta.

¿Cómo era el vínculo del doctor Andrés Toriani con los trabajadores del hospital?

SEÑORA NASSER (Tamara).- Conmigo tuvo varias discusiones. En realidad, discusiones no; yo soy cortita y al pié.

Decidimos cerrar el laboratorio, creo que el 7 de julio de 2014, porque hacía meses que trabajábamos sin cobrar las guardias de retén. Ese domingo decidimos cerrarlo. En ese momento, la doctora Valeria Riera hizo una carta apoyándonos, a otra compañera y a mí. Ese día no me tocaba la guardia, pero dijimos: “Si se van a hacer las cosas, que se hagan como corresponde; ni vos ni yo vamos a trabajar”.

Previo al fin de semana me cruzo al doctor Andrés Toriani en el quiosco del Hospital. Irónicamente, como a mí me dicen Turca, me dijo: “¿Vas a estar de turquita rebelde, que no me vas a hacer la guardia?”. Le contesté: “Rebelde con causa y con razón y este no es lugar ni momento para hablar temas laborales; usted estará en el horario laboral, pero yo me estoy retirando”. Estábamos en el quiosco, no en la oficina ni el laboratorio, y no correspondía. Ese día me llamó quinientas veces. Él le afirmó al doctor Recchi que yo había dado mi palabra de que iba a cubrir la guardia, cuando jamás le dije eso, sino que no iba a hablar con él en un lugar que no correspondía.

Después de eso, una vez le pregunté si nos iban a pagar y me esquivó. Me contestó que lo tenía que hablar con Leonardo, gritándome a una distancia de prácticamente una cuadra. Él distorsionó lo que dije porque yo no soy de utilizar diminutivos ni determinado vocabulario; él mencionó que yo había hablado de esa manera.

Cuando se abrió el juicio por las guardias de retén, que decidí hacer, ya que llevábamos meses trabajando bajo coacción y sin cobrar, me daban y me sacaban guardias. Era como que me ponían en penitencia. En agosto de 2016 tuvimos una discusión con la doctora Valeria Riera. Ella bajó demasiado el nivel y yo le dije que se metiera las guardias... Me dijo que si yo no retiraba el juicio, me sacaba el servicio. Le dije: “¿Otra vez me van a querer sacar del servicio?”. Y me contestó: “Entonces, te saco las guardias”. Me sacó las guardias de retén en agosto de 2016.

En diciembre de ese año se le ocurrió que una determinada persona tenía que cubrir las guardias, que no tenía ni el carné de salud al día. Ella levantó el cartoncito del carné de salud y Toriani lo firmó. Luego ella en el laboratorio llenó los datos de esa chiquilina. No se hizo exámenes ni nada. Nunca se dio un carné de salud tan rápido.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Usted estaba al tanto de las contrataciones que el hospital realizaba a Cemoc?

SEÑORA NASSER (Tamara).- Sí. Tanto es así que recibimos una propuesta. Cuando no nos pagaban las guardias, nos bajaron el valor hora guardia alegando que no éramos licenciados. De hecho, desempeñábamos funciones de licenciado, porque teníamos que hacer mil y una tareas que no nos correspondían. Alegaron que trabajábamos menos horas y nos bajaron el valor hora de la guardia. Además, nos dijeron que para pagarnos lo atrasado teníamos que conseguir un médico que aportara a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, a quien por intermedio de Cemoc pondrían como prestador de servicio del hospital, a fin de que a través suyo pudiésemos cobrar. Nunca lo hice porque no me pareció correcto.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Conoce a los señores Sergio López y Luis Cardoso, que trabajan en el Hospital?

SEÑORA NASSER (Tamara).- A Sergio López, no. A Luis sí lo conozco.

SEÑOR LEMA (Martín).- Luis Cardoso es el vicepresidente de Cemoc.

SEÑORA NASSER (Tamara).- Digamos que Cemoc en este momento hizo una venta ficticia. Los funcionarios pasaron a comprar Cemoc sin haberla comprado. El dueño real de Cemoc es Ricardo Araújo, que estaba como encargado del bloc del Hospital de Rivera durante la gestión del doctor Andrés Toriani. Cuando se empezó a revolver todo esto, él renunció a su cargo en el bloc y puso a Cemoc como una cooperativa, en la que todos los funcionarios tienen una parte, pero el predio es de él y sigue siendo todo de él. Lo que hizo fue pasar una mano de pintura.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Usted nunca integró la cooperativa Cemoc?

SEÑORA NASSER (Tamara).- No, ni tenía interés tampoco.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Quién les sugirió, para cobrar lo que estaban reclamando, aparecer como contratados por Cemoc?

SEÑORA NASSER (Tamara).- El doctor Andrés Toriani mandó al doctor Leonardo Cuña a hablar conmigo. Fue Leonardo Cuña el que me habló, pero Toriani estaba a corta distancia.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Le propone ser contratada por Cemoc para cobrar lo que se le adeudaba?

SEÑORA NASSER (Tamara).- Exactamente.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Se tomaba con naturalidad el tema Cemoc dentro del hospital? Uno no entiende por qué se privatizaba en vez de intentar generar esos servicios con recursos del hospital; uno no entiende por qué se utilizaban recursos que no estaban asignados al rubro 0.

SEÑORA NASSER (Tamara).- Yo soy la boquirrota, la bruja. Cuando yo hacía cuestiones, me largaban todos esos adjetivos y me mandaban callar la boca. Yo no lo tomaba como algo natural y trataba de que otras personas vieran que eso no era normal. Cada vez que abría la boca era una penitencia diferente: "Te vas para el turno de 18 a 24", "Cubris el turno de 0 a 6", "Te sacamos las guardias de retén", sin contar el maltrato y todos los cartelitos que tengo acá de la doctora Valeria Riera.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Va a dejar esos materiales como prueba?

SEÑORA NASSER (Tamara).- Si ustedes quieren, sí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Sería muy útil para la Comisión.

SEÑORA NASSER (Tamara).- Muy bien.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradecemos mucho su presencia.

(Se retira de sala la licenciada Tamara Nasser, del Hospital de Rivera)

SEÑOR LEMA (Martín).- Desde hace tiempo insistimos en conocer los resultados de las investigaciones administrativas en el Hospital de Rivera, la realizada al doctor Toriani, al equipo de gestión y demás. Me gustaría que desde la Secretaría se insistiera en que se envíe esa documentación, porque hace bastante tiempo que la venimos solicitando y entendemos que va a ser muy ilustrativa a los efectos de los temas que estamos estudiando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos insistido respecto a toda la documentación solicitada. El cambio del equipo de dirección de ASSE trajo aparejada la elaboración de un nuevo procedimiento burocrático por el cual hay un responsable que se hace cargo de recolectar esa información y, después, nos la van a remitir, según expresaron responsables del Directorio a la Secretaría.

SEÑOR LEMA (Martín).- Uno entiende que hay cambio de autoridades, que se están incorporando y demás; ahora, por datos que me llegan, muchas de estas investigaciones estarían concluidas y, además, tampoco tenemos por qué entrar en esos procesos burocráticos. Si en un plazo prudencial no entregan esa documentación, voy a pedir que se convoque al nuevo Directorio para que brinde esta documentación, porque si bien uno entiende que se están incorporando, apelando al sentido común, no somos responsables de todo lo que está pasando en ASSE.

Por lo tanto, si hay investigaciones concluidas y a concluir, y no se da la respuesta respecto a una información que se solicita con mucha precisión, voy a pedir que venga el nuevo Directorio de ASSE con el único propósito de que presente documentación que se viene reclamando y hasta el momento no se ha incorporado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos nota del planteo del diputado Lema; nos parece pertinente, y vamos a comunicarnos nuevamente con el Directorio de ASSE.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Después de haber escuchado con mucha atención las denuncias de la señora Tamara Nasser, me gustaría convocar a la señora Riera.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Ya está convocada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Va a venir la semana siguiente a la próxima.

(Ingresa a sala la señora Patricia Pereira)

—La Comisión Investigadora da la bienvenida a la señora Patricia Pereira, enfermera del Hospital de Rivera.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Tengo una serie de preguntas que voy a hacer de a una para que pueda responder.

¿Qué cargo desempeña en el Hospital de Rivera?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Trabajo como enfermera.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Cuánto tiempo hace?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Veinte años.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Usted ha participado en la comisión interna sindical del Hospital?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Sí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Participó o participa? ¿Cómo es la situación?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Hasta el período anterior, sí; después, me retiré.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Estuvo en la comisión interna. ¿Con qué responsabilidad?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- A lo último, fui la presidenta de la comisión interna.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Hasta qué año fue?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Hace unos tres años, más o menos de la última elección.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Realizó la comisión interna reclamos o pedidos a la dirección del doctor Toriani? ¿Qué respuesta obtuvieron?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Antes de la gestión de Toriani, se realizaron algunas cosas, como, por ejemplo, selección de personal para PPL.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Qué es eso?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Pacientes privados de libertad, para personal que iba a trabajar en las cárceles.

Cuando ingresa Toriani como director, a la semana ya tuvimos el primer conflicto.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Por qué razón?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Porque con la dirección anterior se hizo el llamado, participamos como trabajadores en la selección del personal; se hizo todo correcto -como debe ser- ; firmaron todos los participantes de la comisión, de la mesa, se publicó y, cuando entró Toriani, simplemente rompió. La gente ya se había enterado que había sido seleccionada. Él llamó a sus amistades, a quien quiso, a enfermeros que trabajaban en Comeri, una cooperativa en la cual él trabajaba también. Pedimos una reunión y allí comenzó el primer conflicto. Se plantearon varios temas, que nunca tuvimos ninguna respuesta favorable. Después, a lo último, ya hacíamos por escrito los pedidos para que nos recibiera, pero igual nunca nos recibió; nos ignoraba totalmente.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- A ver si yo entendí bien. Se había hecho un llamado, una especie de concurso para cubrir los puestos de enfermeros PPL. Cuando ingresa el doctor Toriani, desconoce ese llamado y nombra a la gente que él...

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- A los funcionarios que a él le parece. En su mayoría, a personas que trabajaban en Comeri, una cooperativa médica donde él trabajaba.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Qué me puede comentar con respecto a las contrataciones con Comeri y con Cemoc?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Lo que sabemos es que Cemoc, por ejemplo, todo el personal que trabajaba en rayos... Había dos compañeros que trabajaban en rayos: uno era enfermero y el otro trabajaba en archivo. Al que trabajaba en archivo, lo vuelve a su puesto en archivo y al que era enfermero, lo manda a psiquiatría; después, hay una diferencia de horarios, de rubros porque era 068 y lo terminan despidiendo. A todas las personas que entran, todos los funcionarios que entran -la mayoría eran de Comeri- se les paga a través de Cemoc.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Se los contrata a través de Cemoc?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- El pago sale a través de la empresa Cemoc; son servicios tercerizados.

En una oportunidad, pregunté por qué, y por qué no se hizo el llamado, y la respuesta -no sé si es verdad- que nos dieron fue que la mayoría de estas personas estudió en Livramento y que en Brasil son diferentes los tiempos de la universidad. Entonces, no pueden ni siquiera revalidar. Por eso, se contrata por tercerizados. Esa fue la respuesta que tuvimos. ¿Qué verdad hay en eso? No sé.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Quién le dio esa respuesta?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- De la dirección: Toriani y Leonardo Cuña, que era el administrador.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Le dijeron que como habían estudiado en Livramento, no podían revalidar.

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Como no podían revalidar, no se hizo el llamado y se les pagaba por empresa tercerizada.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿El salario que recibían era igual al de los trabajadores del Hospital?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- No sabría decirle.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Cómo era el vínculo del doctor Toriani con los trabajadores, con la comisión interna? Algo ya nos adelantó.

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Si estábamos de acuerdo con su gestión, bien; si estábamos en desacuerdo... Sufrimos persecuciones. Mucha gente tuvo que certificarse, entre ellas, yo. En mi caso personal, cinco meses sin cobrar sueldo, hasta ahora no sé por qué. Jamás tuve derecho a tener acceso a mi expediente. Recién en esta gestión...

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Cinco meses sin cobrar sueldo? ¿La sumariaron?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- No.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Y por qué?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Me consta que pidieron mi destitución porque yo no me presenté a la Junta Médica. ¿Puedo explicar por qué no me presenté a la Junta Médica?

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Sí.

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Porque el que estaba al frente de la Junta Médica era el señor Toriani. No permitía que Mercedes Burastero, que era la médica certificadora... Nunca permitió que ella ingresara a la Junta. Si mi problema era con él, me certifiqué porque me perseguía, porque me deprimí, porque estaba horrible de mal y él iba a estar al frente de la Junta... Además, yo no podía aceptar que el señor Leonardo Cuña, administrador, pero "dueño" del Hospital -entre comillas, porque hacía cualquier cosa, hacía lo que se le antojaba-, Leonardo Cuña -no siendo médico- participara de la Junta Médica. Entonces, era imposible entrar.

SEÑOR PASQUET (Ope).- ¿Usted solicitó el asesoramiento de un abogado, es decir, contó con patrocinio letrado ante esa situación?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- No. Realmente, no estaba en condiciones.

A mí me sacaron de mi lugar de trabajo de una manera tan... Hasta hoy, me cuesta hablar. En aquel momento, me certificaron porque no tenía condiciones. Estaba tan mal que ni siquiera pedí asesoramiento legal.

Estuve a punto de ir a renunciar, cuando unos amigos fueron a casa y me dijeron "No puede ser". Con tratamiento y todo lo demás, después volví a trabajar. Igual, me mandaron a cirugía; siempre trabajé en puerta, pero me mandaron a cirugía porque era la sala del director, y él me tendría bien controlada. Eso me dijo la licenciada jefa.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- El licenciado Cuña ¿era parte de la Junta Médica?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- No es licenciado. Es un administrativo, encargado de la administración.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Y formaba parte de la Junta Médica?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Él formaba parte. Él entraba al sanatorio y recorría los sectores con la licenciada jefa. Cuando entraba, todos decían: "¡Ahí viene Leo!". Había todo un temor porque venía Leo.

Nos miraba, y si había algo que no le gustaba, amenazaba a los compañeros con que los iba a sancionar.

Es más, si había que trasladar a un paciente, preguntaba por qué. Es decir, él ni siquiera es enfermero, porque un enfermero de CTI, de cirugía o de puerta, con los años adquiere cierta experiencia y podría cuestionar algo, pero no un administrativo. Es decir, su función era presionar y transmitir temor a la gente.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Quién era la licenciada jefa?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Se llama Marisol; no recuerdo su apellido. Actualmente sigue siendo la licenciada jefa.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- En primer lugar, agradezco a la señora Pereira por haber concurrido a esta Comisión.

La verdad es que es muy delicado lo que está planteando.

Usted habló del pago a los enfermeros que entraron a través de las cooperativas privadas. ¿Usted sabe cómo se realizaba el pago del Hospital a esos enfermeros? ¿El sindicato tenía idea de esto?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- No de los enfermeros, sino de los funcionarios de Radiología.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- ¿Sabe cómo se hacía el pago?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Averigüé, precisamente, para saber si ellos querían que los ayudara de alguna manera o plantear a través del sindicato esa contratación.

Nadie se quiere exponer, y me decían nada más que el cobro lo hacían a través de Cemoc; era lo único que me decían. La gente se limitaba muchísimo.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- ¿Usted hizo observaciones de todo esto? ¿El sindicato observó esta situación de acoso del licenciado Cuña, que al final no es licenciado, sino encargado? ¿Quedaron denuncias por escrito? ¿Se las hizo llegar a las autoridades de ASSE?

¿Nos podría explicar mejor esto?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Con respecto a las autoridades de ASSE, una vez hubo una reunión en Digesa en la que estaba Susana Muñiz. Yo llevé documentos de varias cosas, por ejemplo, se decía que no había cama en CTI a la coordinadora, pero había camas, y los pacientes estaban en medicina -la licenciada que en su momento hizo la denuncia me dio copia de todo- ; también del PPL, y de otras irregularidades y persecuciones. Los compañeros me dieron una nota para saber qué se podía hacer.

Me acuerdo que, en ese momento, cuando empecé a plantear a Muñiz: "Mire, está pasando esto y estos son documentos de tal cosa". Ella me tomó la mano y me dijo: "Patricia, es el hospital del interior que más opera". A buen entendedor, media palabra basta.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Quiere decir que usted ratifica acá que la doctora Susana Muñiz estaba en conocimiento de absolutamente todas las irregularidades planteadas, en este caso, por usted.

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- No me dejó plantear los documentos ni profundizar en el tema, porque cuando empecé a hablar, me dijo: "Es el hospital del interior que más opera". Yo junté mi material en la carpeta y lo guardé.

Además, no fue la única persona, porque la denuncia también se hizo a nivel político.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Dónde?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- En Rivera, al entonces diputado Rubenson Silva.

Yo vivía en una chacra a 14 kilómetros de la ciudad. Ahí hice una reunión con la licenciada Inés Támara, que es una de las personas que hoy concurrió a la Comisión, y otro compañero, para ponerlo al tanto de lo que estaba pasando.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Al diputado Rubenson Silva.

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Sí.

Me dijo que iba a tomar medidas, que iba a ver. Cuando le exigí respuestas, me dijo que ya estaba terminando el período de Gobierno de Mujica, y que no podría hacer nada, que, si quería, le diera las fotocopias de todos los documentos que él veía de dejarlos en algún lugar para ver si se podía hacer algo. Esa no es una respuesta que esperaba de alguien que me representaba en esos momentos, que representaba a Rivera.

Vino el período siguiente y asumió el señor Saúl Aristimuño. Enseguida de haber ocupado su cargo, le pedimos una audiencia. Fuimos con la compañera Támara -yo fui un día y ella al otro, porque no pudimos ir juntas- y le planteamos toda la situación. Le mostré todos los documentos y le comenté todo lo que estábamos pasando los funcionarios. Inclusive, una compañera denunció todo esto en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pero hasta hoy no obtuvimos respuesta.

El diputado Aristimuño me dijo que vería qué podía hacer, que iba a hablar con Aida Gonzalez, directora Departamental de Salud. Al otro día nos enteramos de que esta señora estuvo hablando en la Dirección, pero al otro día la licenciada Inés Támara le hacen un sumario y la persecución hacía fue peor de lo que ya venía siendo.

Lamentablemente, nunca más tuvimos noticias de ese señor Aristimuño; no nos llamó ni nos respondió aunque, sin duda, la respuesta la tuvimos esta compañera y yo.

SEÑOR PASQUET (Ope).- ¿Plantearon esto a los diputados de la oposición, a Viera y Amarilla?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- No, porque, de última, ya uno sabe para qué lado agarrar. Es horrible, porque nadie escucha o escucha y te dicen que sí, pero no se ve ninguna respuesta de ningún lado.

SEÑOR PRESIDENTE.- En todo caso, si no le hicieron el planteo, no iban a tener respuesta.

SEÑOR LEMA (Martín).- En primer lugar, agradezco la presencia de la señora Pereira.

Usted decía que Toriani contaba con el apoyo, por lo que explicó, de la doctora Muñiz, en su momento, y que cuando se hizo reclamó ante un legislador oficialista del departamento, tampoco encontraron respuestas. ¿Ustedes veían un gran apoyo político a la gestión del doctor Toriani? ¿Qué otras personas de relevancia dieron ese apoyo, que ustedes notaban que eran importante, día a día?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Sé que Amarilla estuvo allí; siempre estuvo. Se reunían, había planteos de CTI pediátrico. Todos los que estamos ahí adentro sabemos que no hay condiciones. Tenemos niños internados y, a veces, no tenemos un pediatra para que pase visita; mucho menos, un intensivista durante las 24 horas, los 365 días. Una cosa es mirar desde afuera y decir: "Qué lindo lo que se está haciendo" y, otra, es vivir la presión ahí adentro, sabiendo que no es real.

SEÑOR LEMA (Martín).- Me gustaría que explicara un poco más cuando se decía que no había camas disponibles en el CTI.

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Yo no trabajaba en CTI. La compañera Inés Támara me llevó ese reclamo. Me dio la fotocopia de los documentos. Sé que hay una coordinadora nacional porque trabajé en emergencia y se llamaba permanentemente para pedir camas en CTI. Esta compañera me mostró la documentación, los números de las historias clínicas de los pacientes, que estaban tal día. Después, pude comprobar que esos pacientes estaban internados en medicina y seguían figurando como que estaban en CTI.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Usted pudo comprobar que había pacientes que estaban en medicina general, que aparecían en los registros como si estuvieran en CTI. ¿Eso quedó constatado?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Sí.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- ¿Cuál es el fundamento de ocultar camas que seguramente estaban desocupadas porque los pacientes estaban en medicina general? No logro entender, por eso lo pregunto.

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Pienso en dos caminos. Si tengo un paciente politraumatizado, de veinte años, que se está jugando la vida en una emergencia, en la que a mí muchas veces me tocó estar bolseando un paciente durante horas, me quedan dos caminos: lo ingreso a CTI de Casmer o a CTI de COMERI. ASSE paga un muy buen monto por cama- día.

Lo otro es que tenemos que ser un hospital modelo, un ejemplo, y tengo que decir que las camas están siempre ocupadas

Trabajando ahí adentro, esas son las dos opciones.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- En el caso que usted pone del politraumatizado en la emergencia, ¿podría haber pasado que a gente que estaba en el Hospital de Rivera pidiendo camas de CTI, se le dijera que estaban todas ocupadas? ¿Eso pudo pasar?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- En ese momento, cuando la compañera Támara me presenta eso, yo ya no trabajaba más en la emergencia. Pero sí tengo la experiencia de saber lo que es estar en esa situación: uno bolseando, que no es lo mismo que una máquina que lo hace a la perfección, toda la tensión que eso tiene -generalmente en CTI son dos enfermeros por paciente y algún médico para cuatro o cinco pacientes, especializado en eso- y uno estar en puerta. La puerta atiende a niños, a politraumatizados, a alguien con un infarto o una convulsión. Pueden tener una atención mucho mejor a cinco metros.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Cuál es la situación actual del Hospital de Rivera, con la nueva dirección? ¿Se dejó de brindar servicios que se daban antes? ¿Usted sabe que se haya instruido alguna investigación administrativa por todas estas cosas que han denunciado?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- En lo personal... Uno después queda quemado y no confía en nadie. Pero veo que están tratando de hacer las cosas de una mejor forma. Trabajo en cirugía; se piden muchas tomografías. Me tomo el trabajo de mirar, y realmente está licitado. Realmente, mandamos por el menor costo. Hasta ahora, siempre que miré veo que se sigue esta norma. El trato con el personal -no sé si lo hacen por el contraste con la otra dirección- es mucho mejor. Generalmente trabajo en horario nocturno y siempre pasan a ver cómo están las cosas: si hay reclamos de los pacientes,

si pasó el internista, por ejemplo. Hay un mayor control. Todo siempre sin esa presión; como que estoy a la orden

Han mejorado los servicios. En el patio había muchas piezas, mucho material, por ejemplo heladeras. Con las cosas que estaban ahí archivadas están mejorando. Había de todo: heladeras, sillas, muebles. Algo que siempre nos llamó la atención es que hay un banco de leche en un contenedor, enfrente al hospital. Ahí hay cosas muy buenas, de última generación, a las que nunca se les dio uso. Hasta el momento, siguen sin que les den uso.

Por otra parte, hay una investigación administrativa. Le estuve preguntando al abogado y hay gente sumariada. No me quiso dar nombres. Me parece perfecto; es ética. Sé que se están tomando medidas.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Se sigue contratando actualmente a Cemoc?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Algunos servicios, sí. Algunos estudios de gastroenterólogos se hacen por ahí.

SEÑOR LEMA (Martín).- Pero no se contratan recursos humanos a través de Cemoc.

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- No.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Esa situación se terminó?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Sí.

SEÑOR LEMA (Martín).- Que se esté contratando para la realización de estudios médicos, estaría en sintonía con lo que debería ocurrir. El tema es si se utiliza Cemoc para una contratación indirecta de personal.

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- No. Incluso, un compañero que trabajaba en *block* está muy enojado porque ya no le pagan por Cemoc.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Usted sabía que Sergio López y Luis Cardozo figuraban como presidente y vicepresidente de Cemoc?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Sí, sabía.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Y sabía que figuraban por Cemoc?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Sí. Luis Cardozo tenía un contrato por patronato, por 068. Era funcionario presupuestado por ASSE. Trabajaba en puerta en Cemoc. Es cooperativista. Se trata de una cooperativa de trabajadores; trabaja en cárcel.

SEÑOR LEMA (Martín).- Usted dio información muy importante a la Comisión y en un momento hizo referencia a las juntas médicas, de las cuales participaban Toriani y Cuña. En un momento se hizo una junta médica por usted, a la que no se presenta. ¿Cuál fue el desenlace de la junta médica? ¿Hubo alguna medida? ¿Pasó algo con su caso a posteriori?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- La psiquiatra hizo una nota diciendo que yo no estaba en condiciones de presentarme a esa junta médica. Obviamente, pidieron mi destitución de ASSE. Recién ahora tuve acceso al documento. Dijeron que tenían que volver a llamarme y con retención de mitad de haberes. A pesar de esa orden llegada de ASSE pasé cinco meses sin cobrar mi sueldo.

SEÑOR LEMA (Martín).- En un momento se le preguntó si usted había dejado constancia por escrito de esa situación, de que en las juntas médicas participaban Toriani y Cuña. ¿Sabe de personas que sepan de esa situación, que puedan llegar a ser

convocadas por esta comisión investigadora para dar su testimonio sobre la participación, por ejemplo, de Cuña en las juntas médicas?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Sí, pero no sé si la compañera estaría dispuesta a venir. Es una de las que peor lo pasó. Inclusive, estaba por jubilarse y tuvo que venir a trabajar al Vilardebó, dejando su casa propia, su nieto, todos sus sueños en Rivera, para completar el período para poder jubilarse. Esta persona llamó a la comisión interna y le exigió que se retirara el señor Cuña. Si Beatriz Colazo aceptara venir tendrían muchísima información. Inclusive, ella hizo la denuncia en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y hasta el día de hoy no obtuvo respuesta.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿En qué año hizo la denuncia en el Ministerio?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Exactamente no recuerdo, tres o cuatro años. Yo fui una de sus testigos.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Por qué le hicieron la junta médica a usted? ¿Llevaba mucho tiempo certificada?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Cuando me cita la junta médica hacía seis meses que estaba certificada.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Usted dijo que un trabajador del *block* estaba enojado porque no cobraba más por Cemoc. ¿Qué diferencia salarial tenían con respecto a los trabajadores que cobraban por ASSE?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Los montos no los sé.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Ellos tenían algún contrato escrito con Cemoc o era de palabra?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- No lo sé. Somos enfermeros y trabajamos juntos y los comentarios eran: "Ya no tengo más las guardias y me hacen falta. ¿Para qué mueven las cosas? Mirá lo que pasa. Nos perjudicás".

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Usted sabe cómo se forma Cemoc y quién era su propietario?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Sí; el dueño de Cemoc era el doctor Araújo. Después se retira.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Cuándo se retira?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Hace dos años. La cooperativa pasa a ser de los funcionarios. Inclusive, la que se desempeña como nurse ahí trabaja como enfermera conmigo en cirugía y siempre comenta lo que está pasando, que están involucrados sin tener conocimiento jurídico de las cosas.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- O sea que Cemoc se transforma en cooperativa cuando surge esta denuncia.

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Capaz que un tiempo antes de que saliera todo a la luz.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Usted hablaba hoy de los contratos que se hacen por compra de servicios. Dice que ahora los precios son adecuados al criterio. Antes ¿cómo se contrataba? ¿Con quién se contrataban, por ejemplo, las tomografías?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Una de las cosas que nos preocupaba era que los compañeros salían en las ambulancias con pacientes a hacerles tomografías del lado brasilero. Si vamos a hacer una tomografía que no está coordinada, es porque el paciente

está grave. Entonces, si muere el paciente, legalmente ¿cómo actuamos? Somos enfermeros uruguayos, el chofer es uruguayo, la ambulancia es uruguaya y el paciente muere en otro país. Comerí tenía convenios con esa clínica en Brasil. Inclusive, yo me hice una resonancia por ASSE ahí, en Livramento.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Entonces, la orden de compra era para Comerí y la tomografía se hacía en el Instituto Hugolino Andrade. Y los llevaban en la ambulancia del hospital.

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- A los pacientes críticos sí; así como a los que estaban internados, con coordinación. Yo era ambulatorio, fui de mi casa.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- O sea que Salud Pública le pagaba a Comerí por un traslado que lo realizaba con la ambulancia del hospital. A su vez, Comerí no lo realizaba del lado uruguayo sino brasilero.

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- En Livramento.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Se adujo por parte de las autoridades, del director en su momento, que muchas de las contrataciones obedecían a una mejora en el servicio y demás. Después que se dejó de contratar personal ¿se vio resentido el servicio en Rivera? ¿Hoy podemos decir que estamos brindando lo mismo o un mejor servicio que cuando se contrataba por fuera?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- No sé si mejor, pero lo mismo sí. Yo trabajo en una sala de cirugía donde hay cuarenta camas y generalmente treinta y seis están ocupadas y sigue así.

Lo que también sigo constatando es que los pacientes del doctor Toriani -no solo los de Rivera sino también los que van de otros departamentos- siguen igual; en eso no hemos mejorado nada. Seguimos ocupando una cama durante ocho, diez o quince días y las cirugías se van postergando. Su mala actitud con los pacientes es la misma. En este momento, tenemos un paciente que hace seis meses que está internado recibiendo novemina y buscapina.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- ¿Cómo es posible que esté seis meses internado? ¿Qué se aduce por parte de los médicos tratantes? Estamos gastando un lugar que podría ser para otra persona, con el costo que origina para el Estado. Entiendo que eso se da mayormente en los pacientes de Toriani.

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Como enfermera, voy más allá de los gastos -que sí son importantes-, y me fijo en la vida del paciente. Este paciente tiene un *neo* en el riñón derecho y hace seis meses que lo tenemos sin quimioterapia, sin radioterapia y sin cirugía, sin nada. Si no tengo capacidad de hacerlo o no estoy en condiciones lo derivo a otro lugar. Es la vida de mi paciente. Pero lo tenemos ahí ocupando una cama. Está en cama 1 de hombres en la sala de cirugía.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- ¿Ha habido alguna observación? Es un tema muy delicado, muy grave. Estamos hablando de la vida de la gente. Esto no es para nada normal para aquellos que no somos idóneos en la materia. Me parece de una gravedad extrema. ¿Cuál es la respuesta? Porque me imagino que desde la enfermería permanentemente se debe dar el parte.

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- En vista a que nadie tomó medidas yo me tomé atribuciones que no me corresponden, y lo planteé ante la nueva Dirección. Ahora estamos esperando la respuesta. Sí sé -yo justo salí de licencia- que el nuevo director, después que bajé a hablar con él, pidió la historia del paciente. No sé qué destino le van

a dar, pero seis meses internado con una novemina... Ahora le subieron la buscapina y un poquito más la concentración de dipirona porque empezó con un poquito más de dolor. Me parece que en seis meses podemos llegar a tener una metástasis. Me podrán decir que no soy médico, pero hace veinte años que trabajo dentro de un hospital, y hay cosas que son obvias.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Cuando usted dijo la enfermedad que tenía esta persona que hace meses que está internada usó una palabra: *neo* o algo así. ¿Podría decir, para los que no somos médicos y no entendemos nada de esto, a qué se refiere? ¿Qué es eso?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Tiene un cáncer de riñón derecho.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos mucho su presencia.

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Hacía mucho que quería tener la oportunidad. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias a usted.

(Se retira de sala la enfermera Patricia Pereira)

(Ingresa a sala la señora Graciela Oneto, instrumentista del Hospital de Rivera)

—La Comisión Investigadora da la bienvenida y agradece la presencia de la señora Graciela Oneto, instrumentista del Hospital de Rivera.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Gracias a la invitada por concurrir a nuestra convocatoria; tengo una serie de preguntas que voy a ir formulando de a una.

Aunque sea reiterativo, me gustaría que informara a la Comisión qué cargo desempeña en el Hospital de Rivera y desde cuándo.

SEÑORA ONETO (Graciela).- Soy licenciada en instrumentación quirúrgica, grado II, y trabajo en el Hospital de Rivera desde el 31 de diciembre de 1991.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Nos puede describir el funcionamiento del *block* quirúrgico en cuanto al contrato de recursos humanos, profesionales y técnicos que fueron contratados, cuántos, y si conoce el tipo de contratos que tenían? En cuanto a la adquisición de tecnología e insumos médicos, en general, en el *block*, ¿podría decirnos si había algún vínculo de Cemoc con el *block* quirúrgico?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Sí. Se contrataron más o menos seis instrumentistas, las cuales salían de su casa y ya desde que pisaban la puerta hacia afuera estaban ganando por hora. O sea que si nosotros ganábamos treinta, ellas ganaban noventa.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Perdóneme, cuando dice “salían de su casa” a qué se refiere?

SEÑORA ONETO (Graciela).- De Paysandú.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Quién las contrataba o a través de qué se contrataba?

SEÑORA ONETO (Graciela).- A través de Cemoc.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Las contrataba Cemoc para trabajar en el *block* quirúrgico de Rivera? ¿Venían de Paysandú?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Sí. Cemoc era una prestadora de servicio más bien odontológica, no tenía *block* quirúrgico; no tenía nada, pero tenía anestesista, instrumentista, médico de puerta.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Todo.

SEÑORA ONETO (Graciela).- Todo, también cirujanos. Y había cirujanos y anestesistas que no tenían cargo, que no se habían recibido.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Cómo?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Claro, que no estaban recibidos todavía.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Y trabajaban en el Hospital de Rivera?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Sí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Por un contrato con Cemoc?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Por un contrato por Cemoc.

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe, licenciada: ¿no se habían recibido de qué?

SEÑORA ONETO (Graciela).- No se habían recibido todavía, no tenían el cargo, por ejemplo, de anestesistas; trabajaban como anestesistas pero eran grado III. Por ejemplo, estaban en la cátedra y los dejaban solos.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Dice usted que eran residentes? ¿Eso quiere decir?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Eran residentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahí está.

SEÑORA ONETO (Graciela).- Sí, eran residentes. Pero los residentes no pueden estar solos; siempre tiene que estar un anestesista, y no estaba.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Y eso en las funciones no médicas también pasaba? ¿Había gente que no estaba recibida?

SEÑORA ONETO (Graciela).- En las funciones no médicas, no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto. Gracias.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- O sea que el *block* quirúrgico funcionaba contratando recursos humanos a través de esta empresa Cemoc.

SEÑORA ONETO (Graciela).- Sí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Usted habló de seis instrumentistas. ¿A quién más tenían contratado?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Tenían anestesistas, gente que venía de Montevideo y que después, cuando empezaron los problemas, desaparecieron; algunos tenían un contrato por la 068 y el contrato de Cemoc. Entonces decían: "Me faltó que la 068 me pagara tantas horas", a lo que les contestaban: "Metéselas a Cemoc, que te las pagan". Eso lo decían y yo lo escuchaba.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Los que estaban con Cemoc ¿tenían algún contrato escrito? ¿Cómo cobraban?

SEÑORA ONETO (Graciela).- No. Ellos no tenían ningún tipo de contrato. Inclusive, a los médicos les pregunté: ¿ustedes tienen un contrato firmado? Porque yo veo que viene Danilo, les da un cheque y...

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Qué Danilo?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Danilo venía a ser una especie de contador de Cemoc.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Danilo Salines?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Sí. Viene, les da un cheque, ustedes no firman nada, y eso queda todo en blanco. Y después dice: “No; es todo de boca”.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Los contratos eran de boca.

SEÑORA ONETO (Graciela).- Sí; pero los médicos ganaban unas tres veces más de lo que gana un médico contratado por ASSE, y las instrumentistas ganaban también. Había una que venía los jueves y estaba los jueves, viernes y sábados hasta las cuatro de la tarde. Ellas generalmente trabajaban de a dos con Toriani, que se hizo comprar un aparato para litotricia que inauguró con la doctora Muñiz, que es mejor que el que tiene el Hospital Maciel; es mucho mejor.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- ¿Un aparato de qué?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Un aparato para litotricia, con rayo láser. El mejor aparato del país y lo tiene Rivera.

También contrató instrumentistas porque dijo que las instrumentistas que tenía el Hospital a él no le servían. Llegamos a ser dieciocho. Hoy, de las dieciocho quedamos once.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Cuando habla de litotricia se refiere a aquellos pacientes que tienen cálculos que se ponen en un aparato que produce un determinado sonido. Pero no se precisan instrumentistas para eso; se precisan técnicos que sepan manejar el aparato.

SEÑORA ONETO (Graciela).- Pero siempre trabajó con dos instrumentistas; y hasta el día de hoy trabaja con dos instrumentistas de las que quedaron. Quedaron tres; dos él logró que las presupuestaran y una está por la comisión de apoyo.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Quienes eran contratadas de fuera de Rivera y se quedaban cuatro días, ¿dónde se quedaban?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Ellas se quedaban en el Hospital en una pieza en la maternidad y ahí tenían una heladera con *freezer*, aire acondicionado, televisión con cable y en el *block* quirúrgico andaba la comida de ellas; les traían desayuno, almuerzo, merienda y cena, y andaba todo por ahí y ellas comían. Y los pasajes, ¿no? También se les pagaban.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- O sea que en el *block* quirúrgico había contratado instrumentistas, más cirujanos, más anestesistas.

SEÑORA ONETO (Graciela).- Sí; la mayoría de los cirujanos, de Salto.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Todos a través de Cemoc.

SEÑORA ONETO (Graciela).- Sí; de Salto y de Paysandú había; todos a través de Cemoc.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Todos a través de Cemoc, y cobraban tres veces más que los médicos contratados por ASSE...

SEÑORA ONETO (Graciela).- Sí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Y no tenían contrato; eran todos contratos de palabra.

SEÑORA ONETO (Graciela).- No; eran todos contratos de boca, tanto para las instrumentistas como otros, porque también había enfermeros circulantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, usted dice que se les pagaba el pasaje. ¿El hospital les pagaba el pasaje?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Sí; a los médicos que venían de afuera.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Eso por fuera de los honorarios que se pagaban a Cemoc?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Por fuera de los honorarios les pagaban los pasajes a todos los médicos; y la comida y la casa a las instrumentistas, más el pasaje.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Todo esto lo pagaba el Hospital?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Todo el Hospital; sí, sí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Hubo traslado de personal en el área cerrada de *block*? ¿Quién ordenó los cambios? ¿A dónde fueron destinados? ¿Hubo algún cambio en el salario de los funcionarios?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Hubo. El jefe de *block* era el doctor Araújo, que era el que manipulaba todo el *block* quirúrgico, y si una cara no le gustaba, lo echaba; y sí: mandaba que la *nurse* la enviara para otro servicio. Y dos personas fueron destituidas de ahí después de muchos años trabajando en el *block*, cobrando; les sacaron el convenio y todo lo que tenían de *block*. Una está trabajando en mantenimiento y la otra está trabajando de auxiliar en maternidad; eran dos auxiliares de servicio. La gente perdió como \$ 9.000 de su sueldo.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Cómo era el vínculo del doctor Toriani con los trabajadores del hospital? ¿Usted realizó alguna denuncia al respecto? ¿A quién se la realizó?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Sí; yo hice una denuncia por acoso laboral porque me hicieron un sumario falso en el que el doctor Araújo dijo que yo llegaba tarde y que yo faltaba y no era verdad. Entonces, para aumentar dijeron que yo dentro de una caja de cirugía había dejado material contaminado con sangre. Eso fue y vino hasta que el doctor Toriani dispuso que a mí me hicieran un sumario durante seis meses, con la mitad del goce de sueldo. Cuando terminó, yo me enteré porque le hice la denuncia por la oficina de acoso laboral y me citaron para decirme que él y el doctor Araújo eran acosadores; porque yo presenté varias personas, entre ellas, Patricia -la muchacha crespita-, y un médico. Inclusive, cuando el sumario fueron médicos a declarar y todos los médicos estuvieron a mi favor. Entonces, él le decía a la gente que se dejaba de llamar Andrés Toriani si no me echaba.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Cómo terminó el sumario?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Terminó en que me devolvieron toda la plata, pero el sumario vino el 10 de marzo y estábamos a julio y yo todavía no sabía que estaba siendo tratada como una sumariada y no estaba sumariada. Me enteré en la comisión porque cuando le preguntaron ciertas cosas él dijo: "Yo no sé por qué esta muchacha dice que es acosada siendo que vino el sumario de ella y ella no está sumariada; no hay ningún problema". Y ahí digo: "¿Cómo que vino el sumario? ¿Cómo yo no me enteré de nada?" Bajé al primer piso, a la Mesa de Entrada, y hablé con Jorge, el muchacho que trabaja allí, y le dije: "Fíjate, Jorge desde cuándo mi sumario está en Rivera". Mi sumario estaba en Rivera desde el 10 de marzo. Entonces, fui a mi abogada, la doctora Paola Flores, que es de aquí, de Montevideo. Ella hizo una nota en la cual pedía que se me notificara del sumario y que se me pagara si era necesario, ¿no? Resulta que los funcionarios se asustaron muchísimo y dijeron: "Nosotros no te avisamos nada por orden del doctor

Toriani, que dijo que no era para decirte, porque como no fuiste sumariada, él va a apelar. Y digo: “¿Pero cómo va a apelar él, si el sumario me lo puso él a mí?” Entonces, fui a hablar con la muchacha que tenía que mandar todos los documentos para que me devolvieran la plata, y ella me dijo: “Yo no puedo tocar nada porque el doctor Toriani dio la orden de que no tocara”. Entonces, la abogada lo llamó y no la quiso atender. Tanto fue así que empezaron a venir documentos de mi abogada y él dio la orden de que se me pagara. Pero me pagaron en mayo de 2017, es decir, más de un año después.

Hasta el día de hoy las jefas del servicio obedecen al doctor Andrés Toriani y no al nuevo director. Ellas deberían hacer la noche; pasan la noche como que la hacen pero en realidad no la hacen. Me refiero a las nurses Tatiana y Mirta Muñoz. Esta última cobra por la unidad 068 un rubro, que no sabemos por qué cobra, cuando ella cumple seis horas de turno. Lo sigue cobrando. Esos fueron arreglos que vinieron del doctor Andrés Toriani.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Y se mantienen?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Se mantienen. Yo se lo dije al director, quien me respondió: “Acabo de entrar y de a poco voy a ir solucionando”. Yo lo sigo al doctor Andrés Toriani -nosotros no nos saludamos; yo me niego a trabajar con él- y sé que llega a *block* con las bolsitas de bizcochos y una Coca Cola y dice: “Buen día. ¿Cómo están? ¿Está todo bien en el servicio? ¿No falta nada?”. Y todos responden: “Sí, doctor, todo bien”. Él tiene cirugía casi todos los días, pero la mayoría de sus pacientes no están en la coordinación. Ahora, él no trae pacientes brasileños. La mayoría de sus pacientes eran brasileños.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Perdón?

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Sí, sí. El Hospital operaba más brasileños que uruguayos. Él tenía que cubrir los gastos que tenía. Entonces, recibía a los brasileños que, en lugar de ir a la Santa Casa de Misericordia -yo soy funcionaria de allí y sé que faltan cosas-, venían al Hospital a atenderse, porque los recibían; ahora ya no.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- ¿Qué es la Santa Casa?

SEÑORA ONETO (Graciela).- La Santa Casa de Misericordia es el hospital de Santana do Livramento, Brasil. Si cruzamos la calle estamos del lado brasileño.

SEÑOR LEMA (Martín).- Agradecemos a la invitada por comparecer en la Comisión.

Esas operaciones a brasileños, ¿estaban institucionalizadas, formalizadas con algún tipo de convenio entre el Hospital de Rivera y la Santa Casa de Misericordia?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Que yo sepa, no. Lo que sé es que, según la doctora Aída, habían hecho un convenio, pero no está escrito en ninguna parte. Cuando aparecía algún herido uruguayo, nuestra ambulancia tenía que ir a la Santa Casa a buscarlo porque no le daban ni los primeros auxilios. O sea que no había ningún tipo de convenio, pero la doctora siempre dijo que era mentira, que nosotros mentíamos.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Le damos la bienvenida.

Usted dice que el doctor Andrés Toriani operaba a más brasileños que uruguayos y que sus pacientes no estaban coordinados. ¿Me podría explicar a qué se refiere cuando dice que esas operaciones no estaban coordinadas?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Hasta el día de hoy, a la mayoría de sus pacientes los va trayendo como ganado. Ahora no trae brasileños, porque está prohibido por el doctor Lorenzo Cobas, pero los pacientes de él entran como ganado.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Esto nos parece realmente importante. Se supone que hay una coordinación porque se necesita anestesista, CTI y demás. ¿Usted dice que el doctor Andrés Toriani no hace coordinaciones previas?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Hay cirugías que están coordinadas. Una adenomectomía, por ejemplo, la coordina, pero a los doble J, por ejemplo, los entra nomás.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- ¿Qué es un doble J?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Es colocar un catéter a través del riñón, que muchas veces se rompe.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Se ha reiterado muchas veces lo del doble J y las muchas operaciones que realiza el doctor Andrés Toriani. ¿Es el médico que más doble J coloca?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Lo llaman el doble J.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- ¿Y por qué coloca más doble J que los demás? A los que no somos idóneos, nos llama mucho la atención. Una de las personas que la antecedió en la Comisión dijo que tuvo cálculos en los riñones y que tuvo que contratar a un doctor externo que le dijo que no necesitaba un doble J, cuando el doctor Andrés Toriani había decidido ponerle uno. Después resultó que no lo necesitaba. ¿Por qué pone tantos doble J?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Porque el doctor Andrés Toriani no sabe operar. El doctor Andrés Toriani es una vergüenza como médico. Si lo ponen a dar un examen...

SEÑOR PRESIDENTE.- Le voy a agradecer que no adjetive de esa manera...

SEÑORA PEREIRA (Patricia).- Pero es la verdad: él no sabe operar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reitero: le agradezco que no adjetive.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Hace un rato comenté, y resulta increíble porque en una operación uno está en las manos del anestesista, es quien nos duerme y nos vuelve a la vida...

SEÑORA ONETO (Graciela).- El jefe es el doctor Gaspar.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- A través de Cemoc se contrataban anestesistas, que en realidad eran internistas -supongo que estaban haciendo sus primeras armas-, que quedaban solos, como encargados de *block*.

SEÑORA ONETO (Graciela).- Sí.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- ¿Así que en muchas ocasiones hubo pacientes que quedaron en manos de anestesistas que no estaban graduados como tales y que quedaban como responsables del *block*?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Sí. El jefe, el que tenía que estar ahí, era el doctor Gaspar, quien no se presentaba jamás.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Quiero que quede asentado que se trata de una irregularidad no menor y un riesgo para muchos. Es la primera vez que escucho en esta Comisión Investigadora una cosa así. Me parece algo muy importante.

SEÑORA ONETO (Graciela).- Hay gente que está trabajando sin haberse recibido. Son residentes.

SEÑOR PITETTA (Ernesto).- No me quedó para nada claro -como es una Comisión Investigadora y hay una versión taquigráfica, tienen que quedar las cosas claramente asentadas- si hay contrato con el hospital de Brasil, en la ciudad de Livramento; se decía que era la santa casa. La señora Oneto dijo aquí que no sabía si había un contrato, pero que la doctora Aída González decía que sí lo había. ¿Existe un contrato y ella no lo conoce, o ella sabe, fehacientemente, que no existe ningún contrato? Eso lo tenemos que aclarar, porque una cosa es decir: “Yo no sé”, “Me parece que”, “Me dijeron que sí”; pero cuando se viene a decirnos algo a nosotros, debería haber algo que se sepa fehacientemente.

Entonces, me quedaron esas preocupaciones de que van y vienen cosas que no se saben muy bien. Me parece que cuando se trae a una persona a declarar a la Comisión Investigadora, a dar un testimonio o a conversar con nosotros -como se le quiera llamar-, se debería ser concreto.

SEÑOR PRESIDENTE.- La señora puede contestar si sabe si hay contrato.

SEÑOR PITETTA (Ernesto).- Exactamente; ella dice que le parece que no.

SEÑORA ONETO (Graciela).- La única persona que yo escuché que existe un contrato es a la doctora Aída.

SEÑOR PITETTA (Ernesto).- ¿Quién es la doctora Aída? ¿Qué función cumple?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Ella está en Digesa.

SEÑOR PITETTA (Ernesto).- Bien, es la directora departamental.

SEÑOR LEMA (Martín).- Creo que hay un error en la introducción de la pregunta que se le hizo a la invitada, porque ella, en realidad, no dijo absolutamente nada de un convenio. El que preguntó si había un convenio, a raíz de la afirmación de que se atendían muchos pacientes provenientes del lado brasileño, fui yo, para saber si esa atención se daba en el marco de un convenio, si había algo formalizado o institucionalizado por lo cual se daban ese tipo de asistencias. Fue ante mi pregunta que la invitada dijo que ella desconocía si había un convenio, que había escuchado que sí lo había, pero que no lo podía afirmar con total propiedad. Pero, en realidad, no fue que la invitada salió con un convenio que no sabe si está o no está, sino que habló de otro tipo de situación, sobre la cual yo pregunté si había un convenio que la formalizara.

Me parece importante decirlo, a los efectos de que la versión taquigráfica quede bien clara en el sentido de que la invitada nunca hizo referencia por *motu proprio* a esa afirmación, sino que fue una pregunta que le hicimos nosotros y, por ello, la invitada no lo supo contestar.

Por último, en realidad, Aída González ya está convocada por la Comisión Investigadora para asistir, así que ya vamos a tener su testimonio y le podremos preguntar directamente sobre la existencia de este convenio.

SEÑORA ONETO (Graciela).- Ellos operaban más... ¡Era tal la cantidad de brasileños! Eran cesáreas, eran accidentados que venían de Santana, brasileiros que los traían, era todo... ¡Y gastos enormes! Era impresionante el gasto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está claro que la señora Oneto ratifica que no tiene seguridad de que exista un convenio.

SEÑORA ONETO (Graciela).- Para nosotros no había.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Quiero hacer una aclaración, no sobre el Hospital de Rivera, sino a los efectos de que los compañeros legisladores entiendan y se aclare bien el tema a que hizo referencia la señora con respecto a la anestesiología.

Como ustedes saben, la anestesiología fue una de las especialidades -y sigue siendo, tal vez, hoy- donde hay grandes dificultades para conseguir. En ese sentido, ya hace unos cuatro o cinco años, la cátedra de Anestesiología aumentó el cupo de residentes, porque hoy para hacer anestesiología se precisa ser residente, cosa que antes no sucedía. Antes uno hacía el posgrado de anestesiología y obtenía el título; ahora se accede a través de la residencia y la residencia implica ir haciendo anestesias, a medida que uno va adquiriendo mayor conocimiento. Y en algún momento -reitero que no hago referencia a Rivera, sino en general-, se habilitó por parte de la cátedra, con el aval del profesor de la cátedra y de los anestesistas locales, la posibilidad de que un R3 o un R4 pudiera hacer determinado tipo de anestesias a nivel de todo el país, para que no hubiera ese tipo de problemas que ha habido con la contratación de anestesistas.

Es más: a modo de ejemplo, creo que uno de los récords -de lo que uno ha escuchado en los pasillos- de guardias ha sido, justamente, el precio que pagaban las instituciones de Rivera por la guardia de la anestesiología, porque hubo momentos en que no había anestesista en Rivera, pero no solo en el sector público, sino tampoco en el privado, y eso motivó que se hicieran erogaciones de dinero para tratar de que hubiera guardias de anestesiología.

En ese marco, quiero aclarar que, a nivel del país, hay muchos residentes con mucha experiencia, que están por tener el título de anestesista, pero no son estudiantes. Digo esto porque me parece que quedó en el ambiente la idea de que eran estudiantes que hacían anestesia. No, son profesionales médicos que pasaron un grado de aprendizaje, fueron R1, R2, R3 y R4, y en algún momento se los habilitó para realizar anestesias, bajo la tutela siempre de un anestesiólogo con título, pero esto no significa que tuviera que estar presente, sino que existiera ese vínculo ante cualquier eventualidad.

Quiero que quede constancia de que a los que trabajamos en el área médica no es una cosa que nos sorprenda que un R4 nos vaya a dormir un paciente. Si es un niño o es un paciente extremadamente grave, como cirujano, digo: "No, mirá, tú vas a hacer la anestesia, pero quiero que, además, haya un anestesista titulado en *block* quirúrgico", por ejemplo. Es un pedido del cirujano que va a realizar la operación porque quiere tener la seguridad de que tiene un buen anestesista.

SEÑORA ONETO (Graciela).- Sí, igual cobraban tres, cuatro, veces más que lo que pagaba Salud Pública, ¿no?

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Sí, yo no me refiero al tema netamente económico. Me estoy refiriendo a cuál fue la situación desde el punto de vista asistencial, no al tema económico, que es un tema aparte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dejamos constancia de que la señora Oneto asiente a lo que está afirmando el diputado Gallo.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Es importante la aclaración desde el punto de vista técnico que hizo el doctor Gallo y también es importante la aclaración desde el punto de vista contractual que hizo la señora Oneto, de que estos residentes eran contratados por Cemoc, no por el hospital, que cobraban tres, cuatro, veces más que un anestesista contratado por el hospital. Eso me parece importante que quede sentado también.

Usted dijo que el doctor Toriani era el que más operaba allí, en el hospital, y que se operaba a mucho brasilero.

SEÑORA ONETO (Graciela).- Y también Comeri. Comeri traía sus pacientes para operar en el Hospital.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Comeri llevaba los pacientes para operar en el Hospital?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Sí. Porque el doctor Araújo es director de Comeri, y ellos cocinaban todo adentro del *block* quirúrgico.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿El doctor Araújo también es el director del *block* quirúrgico?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Era el jefe.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Ah, era el jefe.

SEÑORA ONETO (Graciela).- En ese momento, sí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- La pregunta era a raíz de tantas operaciones, ¿porque aunque fuera uruguayo o brasilero cobra algo aparte por cada operación? ¿Cómo es el sistema?

SEÑORA ONETO (Graciela).- No. Ellos cobraban... Pero en esa época, sí. Ellos cobraban por cirugía. Ahí ellos cobraban, pero por ASSE, no.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Puede repetir esto?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Ellos cobraban por Cemoc un tanto por cada cirugía que hacían. Entonces, ¡era impresionante! Si uno estaba de guardia un fin de semana, terminaba exhausto, porque era una cirugía atrás de la otra, y eran tres, cuatro, para el ginecólogo; tres, cuatro, para el cirujano; ¡todos querían operar a la vez, porque todos ganaban horrores de dinero operando!

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Quisiera que se hiciera una aclaración.

Seguramente -digo "seguramente" porque no lo tengo confirmado-, ellos eran contratados por Cemoc para la guardia de la especialidad que se le contrataba, por un monto fijo que no sé cuál es. Me da la sensación de que el pago por acto médico no tiene nada que ver con Cemoc, sino que tiene que ver con el pago variable que ASSE le hace a todos los especialistas...

SEÑORA ONETO (Graciela).- La mayoría no eran funcionarios de ASSE. La mayoría eran funcionarios de Cemoc.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted dice que los contrataba vía Cemoc, pero que ASSE aparte les pagaba el acto médico?

SEÑORA ONETO (Graciela).- No, no; Cemoc.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cemoc les pagaba el acto médico?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Claro. El contrato de ellos vino ahora, después de que todos empezaron esta revolución empezaron a contratarlos. A unos les han dado un 4.10, a otros un 068, pero ellos no eran funcionarios de ASSE. Algunos tenían un 068, pero chico.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Iban por Cemoc. Cemoc les pagaba por cada intervención y Cemoc se la cobraba a ASSE. Por eso el monto impresionante.

SEÑORA ONETO (Graciela).- Inclusive, en una reunión que tuvimos con el director, dijo que ya tenía la plata del *block* quirúrgico y deshizo un *trailer* que había allí de una señora porque iba a doblarlo así para hacer el *block* quirúrgico y que cirugía tuviese conexión con emergencia, pero nunca salió el *block* quirúrgico. Empezaron a golpear y a hacer la parte de arriba, pero después desapareció.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Desapareció la plata?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Yo pienso que sí, que la plata la pagaron... Porque no tenían con qué pagar a la gente ya a lo último. Entonces, todo lo que entraba era para pagar a los contratados.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Es cierto que desaparecieron del hospital cajas de medicamentos y bolsas de pañales? ¿Dónde fueron destinadas? ¿Hubo algún responsable de eso?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Las cajas venían para el Carancho.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Cajas de pañales para la cárcel?

SEÑORA ONETO (Graciela).- No. Los pañales desaparecieron y fueron a la casa de algunos funcionarios del Carancho y estaban ahí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Eso lo encontraron?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Lo encontraron.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Y hubo gente procesada por eso?

SEÑORA ONETO (Graciela).- No; no hubo gente procesada.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Sumariada?

SEÑORA ONETO (Graciela).- No, porque era gente del Carancho; no era gente del hospital.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- ¿Qué significa que no porque era gente del Carancho? ¿Cómo gente del Carancho obtiene pañales? Estamos hablando de que la gente que está privada de libertad no son niños.

SEÑORA ONETO (Graciela).- Ninguno usa pañales.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Esto es muy fuerte. Quiere decir que desaparecían del hospital cajas de pañales que iban a parar al Carancho y que, si mal no entendí, las encontraron y estaban en manos de funcionarios del Carancho...

SEÑORA ONETO (Graciela).- En las casas de los funcionarios.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Obviamente, hubo una denuncia que faltaban cajas de pañales y de medicamentos ¿verdad?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Sí, y la caja de medicación que tenía que ir para la policlínica del Carancho desapareció. Nadie sabe quién fue; nadie sabe nada.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Así que desapareció la caja de medicamentos, aparecieron los pañales en las casas de los funcionarios que trabajan en la cárcel ¿y las autoridades qué hicieron al respecto? ¿Hubo una investigación administrativa, sumarios?

SEÑORA ONETO (Graciela).- No. Porque la *nurse* jefa del departamento -que todavía es *nurse* jefa del departamento- era la *nurse* jefa que puso Toriani en el Carancho.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- ¿Quién es?

SEÑORA ONETO (Graciela).- No recuerdo el nombre; la *nurse* Marisol.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Hoy apareció. ¿Sigue siendo hoy?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Sí. Fue solamente dos veces al Carancho. Ella atendía el Carancho por teléfono.

SEÑOR PRESIDENTE.- Capaz que usted no tiene la información, pero llama la atención que desaparezcan pañales del hospital y que aparezcan en la casa de funcionarios de la cárcel.

SEÑORA ONETO (Graciela).- En la casa de enfermeros que trabajaban en el Carancho.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Pero que no eran enfermeros de ASSE?

SEÑORA ONETO (Graciela).- No porque el Carancho es de la policía. Hubo una cantidad de enfermeros que salió del hospital y que se fue a trabajar al Carancho.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Pero el servicio de salud en el Carancho no lo presta ASSE?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Sí, pero los funcionarios pasaron al Carancho y dejaron de ser funcionarios de ASSE.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que siguen siendo funcionarios de ASSE.

SEÑORA ONETO (Graciela).- Cobran mucho.

Inclusive, una funcionaria de nosotros, una circulante nuestra se fue para el Carancho y ya no pertenece más al *block* quirúrgico.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Por qué aparecieron esos pañales? ¿Qué se hizo? ¿Se investigó ante la denuncia? ¿Por qué fueron a la casa de esos funcionarios a buscar los pañales?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Ni idea.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Tengo entendido que quienes trabajan como enfermeros en las cárceles siguen siendo funcionarios de una parte de ASSE que atiende los PPL.

SEÑORA ONETO (Graciela).- Pero no pueden trabajar adentro del hospital.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Trabajan exclusivamente en las cárceles.

Donde aparecieron los pañales, ¿algunas de esas casas tenía vínculos con algunas casas de salud o algún hogar?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Se supone que esos pañales serían para una casa de salud de un funcionario del hospital que trabaja en el Carancho y no sé cómo hace que trabaja en el hospital y trabaja en el Carancho. Ese funcionario es el único que conozco que tiene dos cargos. Él dice que es presupuestado del Patronato. Dice que trabaja en el otro porque es un cargo público. Eso lo tendría que decir él.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Cómo se llama el funcionario?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Luis Cardozo.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Conoce funcionarios del hospital que al mismo tiempo forman parte de empresas privadas que venden o vendían servicios al hospital? ¿Quién era el verdadero dueño de Cemoc y socio importante de Comeri?

SEÑORA ONETO (Graciela).- El verdadero dueño de Cemoc, inclusive hasta del terreno es el doctor Araújo, que también es director de Comerí. La esposa también tiene acciones. También tiene acciones en Salto en una casa de radioterapia y quimioterapia. Es una clínica oncológica. Inclusive, estaba a punto de poner una clínica oncológica, en Rivera, cerca de la casa, y no sé por qué no se la autorizaron. Iba a poner una clínica solo.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Repito la primera pregunta: ¿conoce funcionarios del hospital que fueran parte de empresas privadas que vendían servicios al hospital?

SEÑORA ONETO (Graciela).- No entiendo la pregunta.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Funcionarios del hospital que formaban parte de empresas privadas que vendían servicios al hospital.

SEÑORA ONETO (Graciela).- Sigo sin entender.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Funcionarios del hospital que fueran, por ejemplo, parte de Cemoc, que vendía servicios al hospital.

SEÑORA ONETO (Graciela).- Sí. Cuando empezaron los problemas, el doctor Araújo renunció a Cemoc y se la pasa a los funcionarios.

Los funcionarios tienen que pagar todo. El doctor Araújo hace como que nada es suyo, pero la casa y todo es de él.

Él renuncia a Cemoc y se la pasa a los funcionarios.

Luis Cardozo era enfermero de Cemoc.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- ¿Es el mismo Cardozo que figuraba como vicepresidente?

(Dialogados)

SEÑORA ONETO (Graciela).- Sí, renunció y vendió su parte a una funcionaria, que trabaja en el Carancho.

La mayoría de los funcionarios contratada estos últimos tiempos por el doctor Toriani son de Comerí. Es decir, Toriani “comerizó” el hospital.

(Hilaridad)

—Sí, es el término que usamos nosotros, porque es todo Comerí. Inclusive, una *nurse del block*, jefa del *block* quirúrgico de Comerí, que está para escuchar. Ella escucha y lleva para Comerí. Ella no habla nada y está quietita, pero lleva todo para Comerí.

Por otra parte, las tomografías y resonancias se hacían en Livramento en el Instituto Hugolino Andrade.

Yo fui a facturaciones de Comerí, y vi que había una factura hecha por Comerí por una resonancia de un paciente del hospital, con precio, IVA y demás, como si el estudio se hubiese hecho en Comerí, pero Comerí no tenía tomógrafo ni resonador, tampoco Cemoc.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Es decir, el hospital contrataba los estudios de resonancia y tomografía a Comerí, que se los cobraba al hospital con precio uruguayo, pero se hacían en el Instituto Hugolino Andrade.

SEÑORA ONETO (Graciela).- Sí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Tiene idea de qué diferencia de precios había?

SEÑORA ONETO (Graciela).- No sé qué precio tenían, pero el convenio era que los estudios urgentes iban a Casmer y los no urgentes a Montevideo. Él no mandaba a Montevideo porque le costaba mucha plata, porque había que costear pasajes y demás.

Por eso, él mandaba los estudios a Santana.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Mandaba a hacer los estudios a Comeri, y Comeri las mandaba a Santana.

SEÑORA ONETO (Graciela).- No, él mandaba la ambulancia, que entrara a Santana y llevara los pacientes.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Sí, pero cobraba Comeri.

SEÑORA ONETO (Graciela).- Sí.

SEÑOR LEMA (Martín).- Se contrataba a Comeri que tercerizaba los estudios de tomografía del lado brasileño porque no tenía tomógrafo, existiendo del lado uruguayo, en Casmer, un tomógrafo.

¿Esto era así?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Sí.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Casmer no ganó una licitación?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Sí.

SEÑOR LEMA (Martín).- Pero a pesar de que Casmer ganó la licitación, se seguía contratando a Comeri.

SEÑORA ONETO (Graciela).- Sí.

Inclusive, la licitación la ganó Impasa en Montevideo, y lo mismo, en vez de mandar los estudios a Impasa, los mandaban a Santana.

A mí me hicieron una resonancia -me operaron muchas veces de la columna-, y el doctor que me operó me dijo: "¡Esto fue hecho en Santana!", y yo no quiero. Habló por teléfono con el doctor Recchi y le dijo que él no quería esa resonancia, que quería que me mandaran a Montevideo, porque no veía nada del estudio, porque las tomografías y las resonancias eran muy chicas; las planchas eran pequeñas.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- No entiendo.

SEÑORA ONETO (Graciela).- Las planchas de una resonancia hecha en el Instituto Andrade son muy chicas, tienen las imágenes muy juntas, y las que se hacen acá son mucho más grandes.

SEÑOR LEMA (Martín).- El fundamento por el cual se contrataba a Comeri, ¿era económico?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Económico.

SEÑOR LEMA (Martín).- Según explicaban, por un argumento económico, se contrataban las tomografías a Comeri, a pesar de que tuviera que tercerizar, y no a Casmer. ¿Era más barato contratar a Comeri que a Casmer?

SEÑORA ONETO (Graciela).- Sí.

SEÑOR LEMA (Martín).- Pero si Casmer ganó la licitación.

SEÑORA ONETO (Graciela).- Pero Casmer cobraba más.

El director era el jefe de Urología y tenía arreglos con Comeri, y no con el sanatorio. Todo iba a Comeri, nunca al sanatorio.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- El director Toriani era el jefe de Urología de Comeri.

SEÑORA ONETO (Graciela).- Y lo sigue siendo.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Y en Casmer no trabaja?

SEÑORA ONETO (Graciela).- No.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Queda claro que aunque existiera el servicio del lado uruguayo, se prefería contratar a estos servicios privados, a estas dos mutualistas, a sabiendas de que ellas, a su vez, contrataban los estudios del lado brasileño. ¿Existe algún impedimento? No es claro el asunto, porque hay servicio del lado uruguayo, pero contrató a dos privados que contratan del lado brasileño. ¿Se podría haber evitado haciendo el contrato entre hospitales?

SEÑORA ONETO (Graciela).- No, porque en ese momento todavía no había tomógrafo en Tacuarembó.

SEÑOR LEMA (Martín).- Tampoco el Hospital de Rivera no podía hacer un convenio directo con el laboratorio del lado de Santana. ¿Lo podría haber hecho?

SEÑORA ONETO (Graciela).- No.

SEÑOR LEMA (Martín).- Por lo tanto, el hospital utilizó a estas empresas privadas para hacer los estudios del lado brasileño, usó un intermediario.

SEÑORA ONETO (Graciela).- Sí.

Solo iban a Casmer, por ejemplo, un accidentado grave, porque era más cerca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos mucho la presencia de la señora Patricia Pereira.

(Se retira de sala la señora Patricia Pereira)

(Ingresa a sala la doctora Patricia Laxaga)

—La Comisión Investigadora da la bienvenida a la doctora Patricia Laxaga, exdirectora del Hospital de Soriano.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Gracias a la invitada por aceptar la convocatoria a la Comisión.

Siendo usted socia de EMS, acepta los cargos de dirección y subdirección del Hospital. ¿Usted puso en conocimiento de las autoridades de ASSE su vínculo con la empresa EMS? ¿A quiénes y cuándo lo notificó? ¿Qué respuesta obtuvo? ¿Recibió alguna recomendación, como, por ejemplo, la cesión de las cuotas sociales? ¿Tiene documentación relativa a haber anunciado su vinculación con EMS para proporcionarla a esta Comisión?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Cuando se me ofreció la subdirección del Hospital, me preguntaron si yo era cooperativista de CAMS, a lo que contesté que no, que era funcionaria de CAMS, pero que sí era socia de la empresa EMS.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Eso lo hizo por escrito?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- No, verbalmente.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Y qué respuesta obtuvo de las autoridades?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Me dijeron que no había inconveniente.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Ante quién lo hizo?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Ante quien me ofreció el cargo, que fue la licenciada Acosta.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿La licenciada Cecilia Acosta?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Sí.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿En qué año asume como subdirectora del Hospital?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- En noviembre de 2013.

SEÑOR LEMA (Martín).- Tengo entendido que usted adquiere las cuotas sociales de EMS en el año 2009. ¿Esto es así?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- No recuerdo exactamente, pero sí, fue previo.

SEÑOR LEMA (Martín).- Usted, supuestamente en febrero del año 2015, cede las cuotas sociales que le correspondían al doctor Enzo Choca; tanto usted como Falótico le ceden las cuotas sociales. Y usted, en junio de 2015, pasa a ser directora del Hospital de Mercedes. Después de que cedió esas cuotas sociales -en febrero de 2015-, ¿fue ordenadora de gastos luego de asumir como directora en junio de 2015?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Sí.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Inmediatamente fue ordenadora del gasto?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- El director es naturalmente el ordenador del gasto. Una vez que a uno lo designan director, inmediatamente queda como ordenador del gasto.

SEÑOR LEMA (Martín).- El artículo 72 del Tocaf establece:

“Los ordenadores, asesores, funcionarios públicos, aquellos que desempeñen una función pública o mantengan vínculo laboral de cualquier naturaleza, de los órganos competentes de la Administración Pública deberán excusarse de intervenir en el proceso de contratación cuando la parte oferente o contratante esté ligada por razones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o tercero de afinidad.

En igual sentido deberán excusarse en caso de tener o haber tenido en los últimos doce meses con dicha parte alguna vinculación de índole profesional, laboral o empresarial”.

Si en junio de 2015 fue directora y pasó a ser ordenadora del gasto, ya estaría alterando el artículo 72 del Tocaf; tendría que excusarse de ser ordenadora por tener participación en la empresa. ¿Usted estaba al tanto de esto?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- En una reunión a la que fuimos en ASSE, cuando yo todavía era subdirectora, se planteó la situación que estábamos viviendo. Yo dije que si la solución al problema -me estoy refiriendo a cuando yo era subdirectora- era que yo renunciase al cargo, lo hacía en ese momento. Me sugirieron que la solución sería que yo cediese las cuotas de la empresa, lo que hice en febrero de 2015.

Posteriormente a eso, hubo una nueva reunión, en la que yo había cedido las cuotas. En esa reunión estaba la directora regional, Graciela García; la directora del Hospital, Cecilia Acosta; el contador Garbarino; la escribana Nario y, si mal no recuerdo, Ximena Trápani. La doctora García planteó que ellos iban a proponer mi nombre como futura directora del Hospital. En ese momento, planteé exactamente lo que usted me dice, que si yo pasaba a ser la directora y, por ende, ordenadora del gasto, no había pasado un año desde mi desvinculación con la empresa. A lo cual, el contador Garbarino dijo que no

había problema, que yo me excusaba de participar y que él firmaba como ordenador primario los lotes que correspondían a la empresa.

SEÑOR PRESIDENTE.- No estoy familiarizado con la lógica empresarial. Ceder la parte social, las acciones, ¿implica una transacción comercial o las regala?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- En mi caso, las regalé.

SEÑOR PRESIDENTE.- Regaló las acciones.

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Sí.

Me gustaría aclarar alguna cosa con respecto a la empresa.

Al ser socio uno, tiene la posibilidad de trabajar; no implica tomar ninguna decisión con respecto a la empresa. Ser socia me aseguraba que podía hacer mis veinticuatro horas de guardia semanales. Me daba derecho a trabajar. Por eso era socia de la empresa, como muchos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero ser socio de la empresa sale plata. Yo no puedo ir mañana y decir "Soy socio".

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Sí, claro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Y usted regaló su parte social.

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Sí.

SEÑOR LEMA (Martín).- Hay una inconsistencia, y está bueno que lo aclare. Antes de leer el artículo 72 del Tocafo, le pregunté si en junio de 2015, cuando asumió el cargo de dirección, inmediatamente empezó a figurar como ordenadora del gasto, firmando los lotes a la empresa EMS. Usted me contestó, hace instantes, que cuando uno asume la condición de director, inmediatamente pasa a ser ordenador del gasto. Ahora usted me está diciendo que el contador Garbarino dijo que como estaba esa situación del año, iba a firmar por usted. Antes de que yo leyera el artículo, no me lo había dicho.

Reitero: al principio me dijo que fue ordenadora del gasto desde el momento en que asumió y que ese era el proceso natural cuando se acepta el cargo de dirección. Ahora me dice que, en realidad, no firmaba.

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- No; no es que yo dejaba de ser la ordenadora del gasto, sino que no firmaba los gastos correspondientes a la empresa EMS. Sí seguía siendo la ordenadora en el resto de los gastos del Hospital.

SEÑOR LEMA (Martín).- O sea, ¿el contador Garbarino estaba al tanto de la situación?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Sí, por supuesto.

SEÑOR LEMA (Martín).- Usted cedía las cuotas sociales al doctor Enzo Choca, que trabajaba en la emergencia del Hospital, ¿no?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Sí, trabaja.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Qué función desempeñaba?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Médico de puerta.

SEÑOR LEMA (Martín).- O sea que usted le terminó cediendo las cuotas sociales a alguien que dependía jerárquicamente de usted.

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Él ya era socio de la empresa, previamente a que yo le cediese las cuotas.

SEÑOR LEMA (Martín).- Después usted le cedió su parte como la doctora Falótico cedió la suya.

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Exacto.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Usted planteó que había informado a quien le ofreció el cargo de subdirectora de su relación con EMS, que era la doctora Cecilia Acosta. ¿Fue la misma que le propuso ser directora o fue la doctora García la que se lo propuso?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- La subdirección me la propuso Cecilia Acosta; después, la doctora García propuso la dirección.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Que también estaba al tanto de su vinculación con EMS.

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Sí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- La auditoría de seguimiento de servicios tercerizados realizada por resolución del Directorio de ASSE, en noviembre de 2015, constata que siendo usted subdirectora y ordenadora del gasto del Hospital y socia de EMS, el 7 de abril de 2014 se excusa de participar en el llamado a licitación, declarando vinculación laboral con dicha empresa. Aún así, firma lotes de EMS por \$ 1.500.000 antes del 7 de abril de 2014 y por \$ 4.167.000 después de esa fecha. ¿Cómo explica esta situación?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Cuando me ofrecieron la subdirección, especifiqué a la licenciada Acosta mi relación de sociedad con la empresa; lo hablé con el equipo del Hospital. Yo les aclaré que no tenía formación administrativa ni conocimiento sobre la parte administrativa, y se me planteó que iba a desempeñar una función de directora técnica. Más o menos un mes después de que se me nombra subdirectora, llega la resolución de que era la ordenadora del gasto. Pregunto al equipo de gestión del Hospital qué significaba ser ordenadora del gasto y la explicación fue bastante escueta. Disculpen, pero lo voy a decir lo más textual que pueda: “¿Viste la pila de papeles que firmo yo? Bueno, ahora los tenés que firmar vos”. Pregunté específicamente qué pasaba con las cosas de EMS. Al igual que con CAMS, al ser funcionaria, no quería tener nada que ver y mantenerme lo más al margen posible. Me informaron: “Cuando se haga la licitación. vos te excusás de participar”. Como en ese momento se estaban haciendo las cosas por compra directa, yo nunca entendí -nunca se me explicó tampoco- que no tenía que firmarlas. Recién en 2014, al reintegrarme de una licencia médica, me explicaron que habían estado los auditores en el Hospital y que habían surgido “problemas” -entre comillas-, y que eran que yo no podía firmar los lotes. Asimismo, me dijeron: “Pero ya está solucionado, porque hablamos con Trápani” -si mal no recuerdo, Garbarino estaba de licencia- “y los va a firmar Graciela García”. De hecho, ella llegó a firmar algunos lotes. Posteriormente -un mes o un mes y pico después; no sé cuánto tiempo después-, me dice: “No, mirá, Graciela no los puede firmar”. Y le pregunto: “¿Qué hacemos?”. Me dijo: “Vos, por ahora, no los firmes. Vamos a averiguar en ASSE; vamos a preguntar a Jurídica cómo tenemos que hacer con esto”. O sea que yo firmé desde que me nombraron ordenadora, en diciembre, hasta que nos informaron que estábamos ante un hecho irregular.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando dice “lotes”, ¿se refiere a contratos con la empresa?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- No; no. Los contratos yo nunca los firmé. Después que llegan las facturas.... O sea, la empresa hace el servicio, llegan las facturas, se hace la orden de compra y después de eso vienen los lotes, como que ya se hizo la tarea y hay

que firmar, como estableciendo que hay que pagarlos. Yo entendía que lo que estaba firmando era: "Sí, la tarea se hizo, y está bien pagar una tarea que ya se hizo".

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted dijo que se hacía compra directa con la empresa de ambulancias?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No había licitación en ese momento?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Se estaba preparando la licitación, que fue la que se empezó a hacer en abril.

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto.

SEÑOR LEMA (Martín).- Todavía no me quiero ir del tema de las firmas de los lotes desde junio de 2015. Primero, quiero ver hasta dónde el contador Garbarino puede firmar los lotes sin ser él ordenador del gasto. Eso habría que verlo.

A su vez, me extraña lo siguiente. Usted, el 5 de abril de 2017, tuvo una sanción por parte de ASSE. Me refiero a la Resolución N° 5673/2016 que dice que usted se apartó de los artículos 46 y 72, en su inciso final. Expresa que si bien en algún momento no estaba vinculada con la Dirección de la empresa EMS porque había cedido las cuotas, integraba la misma en calidad de socia y, a su vez, revestía la calidad de ordenadora del gasto y de directora del Centro Departamental de Soriano, y habiéndose excusado en el procedimiento licitatorio igual firmó facturas por compra directa de EMS limitada, por lo que se encontraría inhabilitada para contratar con esta Administración, conforme a lo previsto con el artículo 46 del TocaF.

Este es el punto 2) de una Resolución de ASSE que a usted le impone una sanción. Sin perjuicio de que habrá que convocar al contador Garbarino nuevamente para que explique un poco la situación, desde ASSE lo que se está diciendo es que usted sí firmó y que usted estaría vulnerando dos artículos del TocaF: el 46 y el 72. ¿Usted está al tanto de esta situación?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Sí, claro. Yo creo que esa sanción y los lotes que dice que se firmaron fueron estos que se firmaron previamente a la auditoría, o sea, mientras nosotros no teníamos claro que no se podían firmar esos lotes. Los lotes que se firmaron fueron desde diciembre de 2013 hasta junio de 2014, si mal no recuerdo. Posteriormente a eso, yo dejé de firmar los lotes de la empresa EMS.

Me gustaría explicar dos o tres cosas que me parecen importantes. ¿Por qué terminé siendo yo, que era subdirectora, la ordenadora del gasto? La licenciada Acosta, que era la directora, no era funcionaria de ASSE; era de Comisión de Apoyo. Por lo tanto, ella no podía ser -hasta donde yo entiendo- ordenadora del gasto en ese momento. Por eso me nombraron a mí ordenadora del gasto. Durante todos estos meses -no recuerdo bien, pero creo que fue desde diciembre hasta junio- yo firmo los lotes desconociendo que había una irregularidad. Una vez que la auditoría llega e informa a la Unidad de este hecho irregular, yo dejo de firmarlos. Por lo cual no se le paga a la empresa que sigue haciendo el servicio.

Después de eso, como ya expliqué, la primera solución que nos dieron en ASSE central fue que la doctora Graciela García los iba a firmar. Después, esa solución no pudo llevarse a cabo.

Consultamos a fines de febrero de 2015 -creo; no quiero equivocarme con los años-, cuando nos llega el expediente donde habíamos iniciado la consulta de cómo resolver esta problemática, y nos dicen que no podemos contratar más a EMS para hacer

la urgencia y emergencia a domicilio, por lo cual se suspende el servicio con EMS; EMS no lo hace más a partir de ahí.

A partir del 1° de marzo de ese año, intentamos hacerlo con personal del Hospital y se alquiló una ambulancia. Durante tres meses se mantuvo así hasta que tuvimos problemas con el personal del Hospital, que exigió o demandó un 30% más para cumplir esa función, al igual que lo hace el SAME. Aparentemente, los médicos del SAME 105 cobran un 30% más por salir a la vía pública. Como ASSE no nos aceptó ese aumento de sueldo o ese porcentaje más por esa función que cumplían, los médicos dijeron que no salían más en la ambulancia, por lo cual nuevamente tuvimos que tercerizarlo, con otra empresa diferente, que no fue EMS. En el momento en que nos dijeron que no podíamos comprar más este servicio, dejamos de comprarlo.

SEÑOR LEMA (Martín).- Yo me estoy basando mucho en la documentación que hay, para no ser subjetivo, para que las preguntas no tengan ningún tipo de subjetividad. Yo voy a hacer algunas preguntas bien concretas.

¿Usted, siendo subdirectora del Hospital de Mercedes, llegó a ser ordenadora del gasto y a través del mismo, que se contratara a la empresa de la que usted tenía parte? ¿Esto es así?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- La empresa se contrataba desde antes de que yo fuera ordenadora del gasto. Pero sí.

SEÑOR LEMA (Martín).- Es así.

Usted dijo, hace un rato, que cuando se hizo un procedimiento licitatorio, se excusó.

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Sí.

SEÑOR LEMA (Martín).- Yo creo que es cierto. Usted se excusa. ¿A partir de esa conducta usted no firma más facturas?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- No; no es así.

Yo me asesoré en ASSE, en la Unidad. Pregunté cómo era lo que tenía que hacer. Y me dijeron que en el momento que se hiciese la licitación, yo me tenía que excusar, igual que lo habían hecho los directores anteriores. Los dos directores anteriores también habían sido socios cooperativistas, no de EMS, sino de CAMS. Lo que me explicaron es que ellos se excusaban en las licitaciones. Nunca entendí que no tenía que firmar los lotes. Por eso, sí lo seguí haciendo.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Después de excusarse en la licitación usted siguió firmando los lotes y las facturas?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Los firmé hasta el momento que la auditoría nos dijo que era irregular.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Hasta qué fecha calcula que firmó los lotes?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- No podría ser exacta, pero yo salí de licencia médica en junio o julio de 2014.

SEÑOR LEMA (Martín).- Por parte de la licenciada Cecilia Acosta se dijo que usted presentó nota excusándose cuando se hicieron las licitaciones. ¿Eso lo tiene por escrito? ¿Tiene la nota?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Está todo en ASSE.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿En algún momento, sin ser ordenadora de gastos, llegó a firmar lotes para facturas que contrataran a EMS?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- No entiendo la pregunta.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Sin ser ordenadora de gastos llegó a firmar los lotes?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- No.

SEÑOR PRESIDENTE.- Toda vez que uno firma es porque es ordenador de gastos.

SEÑOR LEMA (Martín).- La pregunta es porque el otro día quien era la subdirectora en su momento, Escola, dijo que solamente firmaba cuando le tocaba oficiar como ordenadora de gastos, que fuera de estar como primera línea de ordenadora de gastos nunca firmaba.

El otro día la exsubdirectora del Hospital de Mercedes, Escola, establecía que ella no leía los lotes que firmaba. Eso lo dijo; está en la versión taquigráfica. Lo que decía era que no le daban los tiempos para leer, que no lograba comprender y que ella no leía lo que terminaba firmando. Entonces, en un momento la expresión que utilizó -está en la versión taquigráfica- fue: "Yo firmaba lo que me decían que tenía que firmar". Y cuando le preguntamos quiénes le decían que tenía que firmar esos lotes, hizo referencia a usted y a Cecilia Acosta. ¿Esto es así? ¿Usted le pedía que firme esos lotes cuando ella estaba como ordenadora de gastos?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- No. De hecho, las veces que Escola ofició de ordenadora de gastos, siendo yo Directora, era porque yo no estaba en la Unidad. ¿Me explico? O sea, las veces que ella ofició de ordenadora era porque yo estaba de licencia o tenía licencia médica; creo que fue, sobre todo, cuando yo estaba de licencia. Entonces, ni siquiera estaba en la unidad, no podía decirles lo que firmaran o no decirles lo que firmaran. Imposible.

SEÑOR LEMA (Martín).- El tema es que, si bien es cierto que puede ser que usted no esté o que no estaba y que en ese momento se incorporaba a esa función la licenciada Escola, también es cierto que ustedes tenían relación de Dirección a Subdirección. Entonces, por lo menos lo que interpreté que decía era que, en realidad, tenía la directiva, tanto suya como de Cecilia Acosta, de ejercer la firma porque ella misma dijo en esta Comisión que ella no daba lectura, que a ella le decían que tenía que firmar los lotes de esta empresa.

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Yo creo que... A ver, si hay algo de lo que estoy segura es que nunca le dije a Escola "Firmá los lotes de la empresa EMS"; número uno. Número dos: a lo sumo, cuando salía de licencia le explicaba "Te van a traer los lotes. Los lotes son..." -de todas las empresas-, o sea, le daba la explicación de qué era el lote y por qué lo tenía que firmar, pero no específicamente de una empresa sino de todas. Es más, no le voy a pedir a Escola que firme algo que yo me estaba negando a firmar.

SEÑOR LEMA (Martín).- Las contrataciones de esta empresa se hicieron bajo la modalidad de contratación de compra directa. Eso surge de una respuesta que me dan a mí, a un pedido de informes sobre los procesos licitatorios que resultaban desiertos por no existir en el departamento ninguna empresa habilitada por el Ministerio de Salud Pública. ¿Tenía EMS la habilitación del Ministerio de Salud Pública?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Perdón, me perdí con la pregunta.

SEÑOR LEMA (Martín).- Era lo que ustedes ponían como requisitos en los pliegos: que esté habilitada por el Ministerio de Salud Pública. ¿Tenía EMS la habilitación del Ministerio de Salud Pública?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Le puedo decir lo que conozco de EMS. Mientras trabajé en la empresa tuvo habilitación. No sabría decirle cada cuánto tiempo; sé que cada tanto tiempo hay que renovar esas habilitaciones y en algún momento no sé si no la tenía o la tenía en trámite, pero no sabría decirle exactamente si la tenía o no. Además, no eran papeles en los que me fijase yo.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Quién disponía de los traslados en el Hospital?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- ¿Los traslados en general?

SEÑOR LEMA (Martín).- Sí.

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- El traslado... A mí me gustaría explicar eso porque me parece que es una parte importante; gracias por la pregunta, porque es interesante.

Cuando el médico de puerta decide que tiene que trasladar a un paciente a un lugar de mayor nivel de atención, generalmente son pacientes que van a CTI -no todos, pero la gran mayoría- o en el caso de los niños, al Pereira. El médico de puerta comunica a la administrativa que tiene un traslado de alto riesgo. En ese momento, la administrativa llama por teléfono al jefe de choferes y pregunta si la ambulancia especializada de la unidad está disponible y si tiene chofer disponible. De ser así, empiezan a buscar un médico que esté disponible y dispuesto a hacer el traslado. En Mercedes en este momento hay solo dos médicos dispuestos a hacer el traslado por el Hospital. Tienen que estar disponibles también, porque no existe en Mercedes lo que se llama médico de retén; o sea no existe para el caso de los traslados; no es que el médico esté en su casa esperando que lo llamen. Se empieza a buscar a ver quién puede hacer el traslado.

Con enfermería pasa algo muy similar. Obviamente, se busca personal que esté capacitado dentro del Hospital. Enfermería no es que no cobra por el traslado; lo que cobra es un viático cada vez que sale, un traslado, entonces, para poder salir la enfermería capacitada no puede estar en su día libre, no puede haber hecho y terminado su horario de trabajo, o sea, tiene que estar dentro de su horario de trabajo o por entrar a su horario de trabajo. No sé si me explico.

Si se dan todos esos factores, o sea, está la ambulancia, el chofer, hay un médico dispuesto y disponible a trasladar, hay un enfermero que puede hacer el traslado, entonces sale la ambulancia del hospital. De no darse alguno de estos factores, la administrativa va a llamar por un orden ya estipulado a las ambulancias tercerizadas. Realmente, en este momento no sé cómo están. En un momento, cuando otra empresa tenía la licitación y la cumplían era el primero que se llamaba y después se llamaba a EMS. Después creo que en el último tiempo apareció alguna otra ambulancia, no sé si de Fray Bentos o de Amedrin, que puede cumplir con esa función y también está en esa lista.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Se consultaban precios, se pedían cotizaciones antes de proceder a la contratación directa?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Estaban consultados previamente -lo había hecho la Administradora; tenía la lista de precios- y por eso estaba esa lista marcada y estipulada de a quién se llamaba primero, segundo o tercero.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Usted sugirió a la licenciada Escola como subdirectora del Hospital?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- A mí me preguntaron qué me parecía la licenciada Escola; me habían planteado que sería bueno mantener a una licenciada en el equipo de gestión; me preguntaron por la licenciada Escola, a quien yo ya conocía de trabajar en la

emergencia con ella. Lo que dije fue que era una persona honesta, que obviamente tenía las mismas carencias que podía tener yo en la parte administrativa, porque tampoco estaba preparada en la parte administrativa, pero era una persona honesta y trabajadora para hacer la función. **SEÑOR LEMA (Martín).**- ¿Quién le consultó?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Acosta.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Cecilia Acosta?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Sí; no me acuerdo si Graciela, pero Acosta sí.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Y conocía la licenciada Escola que usted era socia de la firma EMS?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- ¿Previamente a entrar a la subdirección?

SEÑOR LEMA (Martín).- En el desarrollo de la función.

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- En el desarrollo de la función sí. Una vez que entra a la dirección sí porque estábamos con esa problemática. Previamente no lo creo; yo nunca salí a poner un cartel en la puerta que dijera que era socia de la empresa.

SEÑOR LEMA (Martín).- La siguiente es la última pregunta que voy a hacer por el momento. Las contrataciones de EMS se realizaban sin las publicaciones que corresponden de acuerdo a la normativa del Toca. ¿Esto era por alguna razón en particular?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- ¿Las contrataciones de qué?

SEÑOR LEMA (Martín).- Las contrataciones de EMS ¿cumplían todos los requisitos de la publicación?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Desconozco absolutamente porque no sé si en ese momento se publicaban. De hecho, repito: cuando se firmó el primer contrato con EMS yo no estaba en la dirección siquiera; no estaba ni en la subdirección. Creo que EMS empieza a trabajar en octubre y yo recién entro a la subdirección en noviembre. Desconozco absolutamente.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Quería hacer alguna consulta relacionada con algo del principio. ¿Qué capital accionario tenía usted en la empresa?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Era mínimo; sé que en un momento eran doscientas diez cuotas y creo que... Creo no; después aumentó porque hubo otros socios que entregaron sus partes y se repartieron entre todos, pero si le digo el número... Le soy honesta; no lo sé.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Permítame una consulta. ¿Doscientas diez cuotas de un total de cuántas?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- No sé.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Quiero comentar esto porque estamos hablando de una empresa que contrata, que factura, y me parece por lo menos extraño que no se sepa cuál es el capital accionario, porque mañana pueden venir y golpearle la puerta y decirle que la empresa tiene una deuda de equis cantidad, lo que podría ser lo lógico, porque desde el momento en que usted es socia de una empresa y avala como tal es socia en la ganancia o en la pérdida, en los derechos y en las obligaciones. Entonces, ¿usted no sabía de qué capital usted... Porque no es un tema menor. Cuando uno se asocia o tiene una empresa tiene de arranque obligaciones. A mí, por ejemplo, nadie me ofrece y me dice: "Mirá: vos vas a ser parte de un capital accionario sin saber". No es, por

lo menos, una situación lógica. Me imagino que usted debería saber porque si no es extraño, ¿no?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Cuando yo entré en la empresa, hace varios años, creo que eran doscientas diez cuotas; era una parte mínima. No sabría decirle cuál era el porcentaje de la empresa pero era un porcentaje mínimo. Lo único que yo lograba con eso era acceder a trabajar. Obviamente, en los estatutos está todo eso escrito y creo que en el sumario de ASSE también está.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Para redondear este tema: así que usted cuando entró a la empresa no sabía con qué capital accionario contaba, es decir cuál era el porcentaje del total del capital accionario. Usted firmaba porque es una empresa con fines de lucro, no es una ONG, ni cosa que se le parezca; es una empresa que contrata servicios con el Estado, que contrata personal, que factura, que deja un lucro. Por lo tanto, ¿usted firmaba a ciegas? Es decir ¿usted daba el visto bueno no importaba qué? ¿Usted también firmaba el consentimiento al directorio de la empresa? ¿Quién organizaba los números y quién manejaba ese tema? Porque estamos hablando de una empresa que quizás usted la tomó como una participación a través de un trabajo pero era una empresa privada que funcionaba como tal, que facturaba y eso tendría que llevar una administración. ¿Cómo se manejaba internamente?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Yo creo que... Está claro que había una administradora que se hacía cargo y creo que una vez al año nos reunían y nos mostraban números. Pero en realidad yo no tenía participación activa en lo que es la dirección de la empresa, ¿me explico? Yo no fui directora nunca de la empresa. Había dos directores que eran los que se hacían cargo de todo, de las contrataciones y del funcionamiento de la misma.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- ¿Cuántos socios tiene la empresa?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- En este momento no tengo ni idea.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Cuando usted estaba ¿cuántos socios tenía la empresa y quiénes eran los directores que la llevaban adelante y que, por lo tanto, eran los responsables de la misma?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Yo conocí por lo menos seis o siete socios. Después había otros socios que habían entrado previamente a la empresa que ya no estaban ni siquiera en Soriano. ¿Me explico? Cuando se fundó la empresa, cuando se armó, tenía equis cantidad de socios y esos socios se fueron yendo de la ciudad a trabajar a otros lugares, o no sé qué, y se desvincularon de la empresa aunque seguían siendo socios. Ese capital de cuota es el que yo le digo que en algún momento se repartió entre todos los que quedaron.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- ¿Cómo se estipulaba el tema de los pagos a los socios? Había gente que cobraba sueldos; tenía que haber un balance, una liquidación. ¿Cómo era el tema? ¿Era solamente trabajo? ¿Cómo se repartían los dividendos de la empresa?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- No había dividendos; yo cobraba la guardia que hacía.

SEÑOR PASQUET (Ope).- ¿Qué tipo de sociedad era?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Una SRL.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- ¿Y no había dividendos?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- No.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Quiénes o quién firmaba o firmó las facturas que estaban pendientes de cobro de EMS?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- ¿En qué momento?

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Por allá por 2014 o 2015; cuando usted salía y quedaban facturas pendientes, por ejemplo, firmó la licenciada Escola cuando tuvo una licencia de una semana.

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- No; discúlpeme. En 2014 no se firmaban; terminamos 2014 sin firmar muchos lotes. Empezamos 2014 sin firmar muchos lotes; allá por abril... No quiero mentir si fue 2014 o 2015. Creo que en 2014. A ver... No; perdón. Nosotros terminamos 2014 sin pagar, sin firmar los lotes; empezamos 2015 sin firmar esos lotes. Era cuando íbamos a las reuniones con Trápani y con Garbarino a consultar cómo se resolvía eso. En un momento en abril de 2015 es cuando la licenciada Acosta pasa a ser de ASSE; deja de ser comisión de apoyo para ser presupuestada por ASSE. Por ende pasa a ser ella la ordenadora del gasto.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Y ella firma?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Y ella firma, con la salvedad -tengo que decirlo- de que dos o tres meses después empiezo a ser la directora yo. Cuando en junio de 2015 paso a ser la directora a los tres o cuatro días reaparecen ciertos lotes casualmente de EMS a los cuales aparentemente la unidad le había hecho mal el tema del IVA, por lo cual la gerencia financiera los manda de nuevo al hospital para que se hagan bien, con el IVA bien.

Cuando el contador me dice esto, le pregunto quién firmaría los lotes, porque yo no podía -me tenía que excusar- y Acosta ya no era más la directora, que había sido quien los había firmado. Entonces, los mandamos a la Gerencia Financiera, con la nota en la que me excusaba por no poder firmarlos.

Los lotes vuelven de la Gerencia Financiera y Ximena Trápani nos dice que los tengo que firmar yo y adjuntar una nota en la que se explicara que los había firmado Cecilia Acosta, que se habían tenido que hacer de nuevo por un problema con el IVA y que por esa razón los firmaba yo. Durante el 2015 no firmé ningún otro lote; solo firmé ese, que estaba junto con la nota.

Preguntamos a Ximena Trápani qué debíamos hacer con esos lotes firmados por Cecilia y con esa nota, y nos contestó: "Déjenlos ahí guardados por las dudas". Están en la unidad.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Sin pagar?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- No, no. Yo firmé los otros, los que se hicieron nuevos. Los que estaban mal con el IVA, firmados por Cecilia, están en la unidad, junto con la nota.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Qué otros profesionales eran socios de EMS y al mismo tiempo funcionarios del Hospital? Usted aclaró que no definía, sino que era socia de EMS como una forma de comprar el derecho al trabajo. ¿Quiénes sí decidían, en virtud, seguramente, de tener la mayor porción de cuotas sociales?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- En los últimos años en los que yo estuve fueron Falótico y Graña. Previamente, hubo otros directores.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Qué otros funcionarios del Hospital eran, a su vez, socios de EMS?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Choca y otros que no sé si siguen siéndolo en este momento: un ginecólogo, un endocrinólogo, una pediatra. Creo que son esos. No sé si siguen siéndolo; en un momento, lo fueron.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Después de la auditoría hubo una investigación y usted recibe una sanción de parte de ASSE. Por lo que usted ha dicho y por lo que nosotros sabemos, las autoridades departamentales y regionales estaban totalmente al tanto de esta situación...

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Sí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Inclusive, el primer contrato con EMS lo firma la licenciada Acosta.

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Sí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Eso no lo entiendo, porque no era funcionaria de ASSE, no era ordenadora del gasto, pero igual firmó el primer contrato con EMS.

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Era la directora.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Estaba comprometiendo un gasto. No sé si eso está dentro de...

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Cuando se firmó ese primer contrato yo no estaba en la dirección. Entiendo, por cosas que hablamos después, que lo firmó por ser la directora. Yo creo que cuando el segundo contrato sí ya era la subdirectora y la ordenadora del gasto y les pedí mantenerme absolutamente al margen de toda contratación. Reitero: nunca entendí que firmar los lotes era no mantenerme al margen.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Usted tuvo una sanción y creo que la doctora Falótico también. Ahora, las autoridades departamentales y regionales que estaban al tanto de esto, que promovieron el contrato, ¿tuvieron alguna consecuencia?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- No que yo sepa. De hecho, tanto la doctora Falótico como el doctor Graña tuvieron una sanción por un sumario que se hizo en Dolores, no en Mercedes. En Mercedes a la única que se le hizo sumario fue a mí.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Los lotes firmados que volvieron del Tribunal de Cuentas por un error en el IVA, quedaron guardados y se firmó un nuevo lote. ¿Quién lo firmó?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Yo.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- ¿Por qué usted pudo firmar ese nuevo lote, si estaba impedida?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Consulté con Ximena Trápani, de la Gerencia Financiera de ASSE, cómo debíamos actuar en este caso. A mi entender era un caso particular, porque eran lotes ya firmados por la directora anterior y por un error de la unidad volvieron. Ella me asesoró que era yo la que los tenía que firmar.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿En este momento todavía está con la sanción?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- No. Ya cumplí la sanción.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Fueron ciento veinte días con retención de haberes?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Exactamente.

SEÑOR LEMA (Martín).- De lo que ha comentado se desprende -no me gustaría interpretar mal y por eso voy a ser más directo- que el contador Garbarino estaba al tanto de toda la situación y de lo sucedido. ¿Es así?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Sí.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Qué otras autoridades jerárquicas, aparte de las regionales, de Acosta y García, estaban al tanto de lo que estaba sucediendo?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Cuando nos reunimos lo hicimos en la oficina del contador Garbarino. Lo hicimos para plantearle la situación y la problemática que teníamos. Allí había gente de la Gerencia Financiera. Me refiero a Ximena Trápani. En un momento, no en esta primera reunión, pero sí más adelante, estuvo la escribana Nieto. Inclusive, en algunas de esas reuniones, estuvieron la administradora y el contador del Hospital.

SEÑOR PASQUET (Ope).- ¿Quién era la administradora?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Nivia Revetria.

SEÑOR LEMA (Martín).- El doctor Graña, a quien nombramos cuando hicimos referencia a los directores de la empresa EMS, ¿trabaja actualmente en el Hospital de Mercedes?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Sí, señor.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Qué cargo ocupa?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Médico de la puerta de emergencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay más preguntas.

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Me gustaría decir que consulté. Tengo claro que cuando entré en esa subdirección desconocía un montón de temas administrativos, y así lo aclaré.

ASSE no solo no nos orienta, sino que no nos da un curso o algo de gestión; no nos explica cómo son los procedimientos administrativos o de otra índole. Mi formación es absolutamente asistencial. Entendí que iba a ser asesorada por los funcionarios que están en el equipo de gestión dentro de la unidad y, ante el surgimiento de dudas, por los funcionarios de ASSE central. Yo entendí que su función era asesorarnos.

En la práctica resultó que, según entiendo, fuimos mal asesorados y a destiempo. Y cuando todo esto empezó a hacerse más grande, en el sentido de que tomó estado público: ¡sanción! Eso es lo que terminé entendiendo, por lo cual, ante la sanción, presenté ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo un recurso por esta misma razón.

SEÑOR LEMA (Martín).- Lo que usted dice es interesante.

Si bien no corresponden en estos ámbitos algunas valoraciones, por un tema de frontalidad o de transparencia, le quiero comentar que creo que no estuvo bien el proceso que pasó, que se cometieron muchísimos errores, pero más allá de eso, sí hay algo de lo que está diciendo usted que entiendo que puede tener cierta lógica y es que, muchas veces, cuando algo trasciende públicamente, ahí se empiezan a tomar medidas, muchas de las cuales son cortando por el hilo más fino. ¿Usted tiene la sensación de que la sanción que se le puso a fue uno de los casos en que, recién después de que trascendió públicamente, ASSE empezó a actuar con medidas correctivas?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- No; la investigación administrativa, de hecho, se inició antes de que trascendiese públicamente. Se inicia cuando EMS demanda el pago a ASSE. Existieron no sé si dos o tres reclamos para que se pagase y en última instancia hubo una reunión, creo que directamente entre EMS y ASSE -no sé cómo fue exactamente-, donde se reúnen hasta en la Dinatra, porque hay reclamos de los funcionarios de EMS. Ahí creo que llega toda esta problemática al Directorio de ASSE y ahí se empieza la investigación administrativa.

Lo que sí me da la sensación a mí, no puedo hablar, es de que, sí la sanción fue directamente a mí. O sea, yo tengo claro que nos equivocamos, que hicimos cosas que administrativamente no eran correctas, pero también tengo claro que nos asesoramos, que preguntamos y que intentamos resolver el problema; inclusive, en más de una ocasión yo ofrecí la renuncia como solución.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted se visualiza a sí misma como una suerte de chivo expiatorio en esta cuestión?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- No. Repito: creo que sí se cometieron errores durante mi gestión -también tengo claro que no fueron voluntarios-, errores de desconocimiento, de inexperiencia, pero siempre se consultó y se preguntó. Y lo que a veces duele un poco es que una tiende a confiar en que la gente que la está asesorando lo está haciendo para bien. Yo nunca entendí que tenía que ir a ejercer la subdirección con mi abogado y con mi escribano personal para que leyesen todos los papeles que firmaba o que no firmaba. Entendí que dentro de la unidad y en ASSE mismo me iban a asesorar para hacer las cosas de la mejor manera.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Se acuerda en qué fecha comenzó la investigación administrativa?

SEÑORA LAXAGA (Patricia).- Exactamente, no. No sé si empezó a finales de 2015. Creo que yo ya estaba en la dirección. No sé si fue en noviembre. No sé.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por su comparecencia.

(Se retira de sala la doctora Patricia Laxaga, ex directora del Hospital de Soriano)

SEÑOR LEMA (Martín).- Hay varias cosas que quiero que consten en la versión taquigráfica.

Quiero solicitar las siguientes convocatorias -que voy a presentar por escrito- relativas al Hospital de Mercedes: Nybia Revetria, administradora del Hospital; doctor Enzo Choca; doctor Néstor Graña; doctora Mariela González, jefe de Pediatría del Hospital, y doctora Graciela García, subdirectora regional.

Por otra parte, no es la primera vez que los invitados mencionan el nombre del contador Héctor Garbarino, gerente administrativo de ASSE. Parece que ha llegado el momento de volver a convocarlo, porque se ha invocado su nombre propio en reiteradas oportunidades y tanto a él como a la Comisión, otorgaría garantías contar con su presencia.

Para concluir, me voy a referir a un planteo que realicé en el día de hoy. Tengo entendido que el lunes que viene no hay sesión porque es feriado. Quiero poner como plazo el lunes 30 de abril para que lleguen los documentos solicitados al Directorio cuya entrega está pendiente y que, en caso de que no se presente, se dé por convocado al nuevo Directorio de ASSE. En virtud de que se trata de información que venimos reclamando, en algunos casos desde octubre de 2017, me parece más que razonable poner ese plazo, entre muchas cosas, porque las investigaciones respectivas ya están

concluidas y, por lo tanto, solo hay que remitirlas. Es importante contar con esos datos para los informes, para los análisis y hasta cuando citamos a personas, por lo cual sería bueno tenerla cuanto antes. Por ejemplo, hoy, ante protagonistas del Hospital de Rivera, si hubiésemos contado con información sobre dicho Hospital, hubiera sido mucho más ilustrativo para los componentes de esta Comisión, a la hora de realizar preguntas. La falta de esa documentación nos impide disponer de un panorama amplio para hacer preguntas con mayor profundidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Anuncio que voy a solicitar la siguiente información a la dirección de ASSE.

¿En qué consiste el convenio entre la Udelar y ASSE para capacitación de funcionarios?

¿Qué porcentaje del costo de esa capacitación cubre ASSE? ¿Cuánto dinero ASSE lleva invertido desde el inicio del convenio entre ASSE y la Udelar? ¿Cuál es la nómina total de funcionarios que fueron propuestos para desarrollar esta capacitación? ¿Cuántos ya la han concluido, haciendo mención a la respectiva antigüedad como funcionarios de ASSE?

(Apoyados)

—No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

===/